

CUENTAS ANUALES
DEL BANCO DE ESPAÑA

2023

BANCO DE **ESPAÑA**
Eurosistema



CUENTAS ANUALES DEL BANCO DE ESPAÑA 2023

<https://doi.org/10.53479/36256>

CUENTAS ANUALES DEL BANCO DE ESPAÑA 2023

1	Introducción	7
2	Balance y cuenta de resultados	8
3	Memoria explicativa	11
3.1	Normativa contable	11
3.2	Notas explicativas al balance	22
3.3	Notas explicativas a la cuenta de resultados	54
3.4	Cambios en capital, reservas, provisiones y cuentas de revalorización	70
3.5	Hechos posteriores al cierre	71
3.6	Gestión de riesgos	73
4	Información específica requerida por el artículo 4.2 de la Ley de Autonomía del Banco de España, de 1 de junio de 1994	77
4.1	Lucro cesante	77
Anejos		78
1	Informe de la Comisión de Auditoría del Banco de España	78
2	Informe emitido por los auditores externos	79

CUENTAS ANUALES DEL BANCO DE ESPAÑA 2023

1 Introducción

Las cuentas anuales del Banco de España, como establece el artículo 29.1 de su Reglamento Interno, aprobado por Resolución de su Consejo de Gobierno de 28 de marzo de 2000 (*BOE* del 6 de abril), comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria explicativa. Dichas cuentas han sido elaboradas de acuerdo con las normas y los principios contables internos del Banco de España. Estas normas y principios están basados en la normativa contable establecida para los bancos centrales nacionales (BCN) del Sistema Europeo de Bancos Centrales (SEBC) (véase el apartado 3.1 «Normativa contable»).

Las cuentas anuales del Banco de España han sido sometidas, de acuerdo con lo establecido en los artículos 29 y 32 de su Reglamento Interno, a la auditoría de su Departamento de Auditoría Interna y al análisis y examen de la Comisión de Auditoría designada al efecto por el Consejo de Gobierno del Banco. Asimismo, dichas cuentas han sido auditadas por auditores externos independientes, según establecen el citado artículo 29 de su Reglamento Interno y el artículo 27 de los Estatutos del SEBC.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.2 de la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España, corresponde al Gobierno, a propuesta del ministro de Economía, Comercio y Empresa, aprobar el balance y las cuentas del ejercicio del Banco, que serán remitidos a las Cortes Generales para su conocimiento. Corresponde al Consejo de Gobierno del Banco, a tenor de lo establecido en el artículo 21.g) de la citada ley, formular sus cuentas anuales.

Las cifras consignadas, salvo indicación en contrario, están expresadas en millones de euros. Las correspondientes al ejercicio 2022 se presentan únicamente para facilitar su comparación con las de 2023. Las diferencias que, en algún caso, pudieran observarse en las sumas de las cifras registradas en el balance, la cuenta de resultados y las notas explicativas se deben a redondeos. Este documento presenta las cuentas correspondientes al ejercicio 2023. En su apartado 2 se presentan el balance y la cuenta de resultados a 31 de diciembre de 2023; en el 3, la memoria explicativa, con la normativa contable que ha servido de marco de referencia para su elaboración, las notas explicativas sobre los aspectos más relevantes del balance y de la cuenta de resultados, los cambios en el patrimonio neto, los hechos posteriores al cierre del balance y la gestión de riesgos; en el apartado 4, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.2 de la Ley de Autonomía, se detallan los préstamos y las operaciones no concertadas en condiciones de mercado o que, de cualquier forma, entrañan lucro cesante o quebranto para el Banco.

Finalmente, en los anejos 1 y 2 se acompañan los informes emitidos por los auditores externos y por la Comisión de Auditoría del Banco de España respecto a las cuentas anuales presentadas en los apartados que los preceden.

2 Balance y cuenta de resultados

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

En millones de euros

	Número de nota	2023	2022	Variación
ACTIVO				
1 Oro y derechos en oro	1	16.910,85	15.446,38	1.464,47
2 Activos en moneda extranjera frente a no residentes en la zona del euro		76.612,87	72.271,91	4.340,96
2.1 Activos frente al FMI	2	19.405,34	19.632,24	-226,90
2.2 Depósitos, valores, préstamos y otros activos exteriores	3	57.207,53	52.639,67	4.567,86
3 Activos en moneda extranjera frente a residentes en la zona del euro	4	596,65	4.759,88	-4.163,23
4 Activos en euros frente a no residentes en la zona del euro		1.103,31	357,09	746,22
4.1 Depósitos, valores y préstamos	5	1.103,31	357,09	746,22
4.2 Activos procedentes de la facilidad de crédito prevista en el MTC II		—	—	—
5 Préstamos en euros concedidos a entidades de crédito de la zona del euro en relación con operaciones de política monetaria	6	22.776,52	133.904,13	-111.127,61
5.1 Operaciones principales de financiación		320,00	—	320,00
5.2 Operaciones de financiación a más largo plazo		22.456,52	133.904,13	-111.447,61
5.3 Operaciones temporales de ajuste		—	—	—
5.4 Operaciones temporales estructurales		—	—	—
5.5 Facilidad marginal de crédito		—	—	—
5.6 Préstamos relacionados con el ajuste de los márgenes de garantía		—	—	—
6 Otros activos en euros frente a entidades de crédito de la zona del euro		47,92	116,90	-68,99
7 Valores emitidos en euros por residentes en la zona del euro	7	632.354,55	651.396,26	-19.041,70
7.1 Valores mantenidos con fines de política monetaria	7 a	605.535,67	623.961,85	-18.426,18
7.2 Otros valores	7 b	26.818,88	27.434,41	-615,53
9 Cuentas intra-Eurosistema	8	190.855,70	179.411,84	11.443,86
9.1 Participación en el capital del BCE		1.194,94	1.194,94	—
9.2 Activo de contrapartida de las reservas transferidas al BCE		4.810,85	4.810,85	—
9.4 Activos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema		184.849,92	173.406,05	11.443,86
9.5 Otros activos intra-Eurosistema (neto)		—	—	—
10 Partidas en curso de liquidación		5,83	6,84	-1,00
11 Otros activos		9.621,63	8.476,34	1.145,29
11.2 Inmovilizado material, inmaterial y en curso	9	323,27	307,88	15,39
11.3 Otros activos financieros	10	201,16	201,16	—
11.4 Diferencias por valoración de partidas de fuera de balance	11	—	—	—
11.5 Cuentas de periodificación del activo y gastos anticipados	12	8.841,27	6.932,31	1.908,96
11.6 Diversos	13	255,93	1.034,99	-779,06
TOTAL ACTIVO		950.885,82	1.066.147,56	-115.261,74

BALANCE DEL BANCO DE ESPAÑA A 31 DE DICIEMBRE DE 2023 (cont.)

En millones de euros

	Número de nota	2023	2022	Variación
PASIVO				
1 Billetes en circulación	14	170.553,48	172.459,88	-1.906,40
2 Depósitos en euros mantenidos por entidades de crédito de la zona del euro en relación con operaciones de política monetaria	15	257.755,85	247.502,15	10.253,70
2.1 Cuentas corrientes (incluidas las reservas mínimas)		16.792,87	18.440,80	-1.647,93
2.2 Facilidad de depósito		240.962,98	229.061,35	11.901,63
2.3 Depósitos a plazo		—	—	—
2.4 Operaciones temporales de ajuste		—	—	—
2.5 Depósitos relacionados con el ajuste de los márgenes de garantía		—	—	—
3 Otros pasivos en euros con entidades de crédito de la zona del euro	16	994,67	3.038,26	-2.043,58
4 Certificados de deuda emitidos (a)		—	—	—
5 Depósitos en euros de otros residentes en la zona del euro		54.157,50	55.871,98	-1.714,48
5.1 Administraciones Públicas	17	50.815,39	51.363,92	-548,53
5.2 Otros pasivos	18	3.342,11	4.508,07	-1.165,96
6 Pasivos en euros con no residentes en la zona del euro	19	6.494,11	5.561,47	932,64
7 Pasivos en moneda extranjera con residentes en la zona del euro		2,14	2,49	-0,35
8 Pasivos en moneda extranjera con no residentes en la zona del euro		17,33	—	17,33
8.1 Depósitos y otros pasivos		17,33	—	17,33
8.2 Pasivos derivados de la facilidad de crédito prevista en el MTC II		—	—	—
9 Contrapartida de los derechos especiales de giro asignados por el FMI	20	14.548,17	14.978,98	-430,81
10 Cuentas intra-Eurosistema	21	391.269,08	500.881,32	-109.612,24
10.2 Pasivos relacionados con la emisión de certificados de deuda por el BCE		—	—	—
10.3 Pasivos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema		—	—	—
10.4 Otros pasivos intra-Eurosistema (neto)		391.269,08	500.881,32	-109.612,24
11 Partidas en curso de liquidación	22	1.060,09	914,04	146,05
12 Otros pasivos		2.460,90	4.204,05	-1.743,15
12.1 Diferencias por valoración de partidas de fuera de balance	23	76,53	301,94	-225,41
12.2 Cuentas de periodificación del pasivo e ingresos anticipados	24	1.880,36	3.516,11	-1.635,75
12.3 Diversos	25	504,01	386,00	118,01
13 Provisiones	26	26.974,29	33.592,52	-6.618,23
14 Cuentas de revalorización	27	22.715,75	22.855,35	-139,60
15 Capital y reservas		1.882,45	1.882,45	—
15.1 Capital	28	1.000,00	1.000,00	—
15.2 Reservas	29	882,45	882,45	—
16 Beneficio del ejercicio	30	—	2.402,60	-2.402,60
TOTAL PASIVO		950.885,82	1.066.147,56	-115.261,74

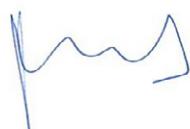
a Epígrafe exclusivo del balance del BCE.

CUENTA DE RESULTADOS DEL BANCO DE ESPAÑA A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

En millones de euros

	Número de nota	2023	2022	Variación
1 Ingresos por intereses	1	18.626,87	9.938,06	8.688,81
2 Gastos por intereses	2	-27.527,56	-5.747,76	-21.779,80
3 Ingresos netos por intereses (1 + 2)		-8.900,69	4.190,30	-13.090,99
4 Ganancias/pérdidas realizadas procedentes de operaciones financieras	3	-108,52	40,34	-148,86
5 Minusvalías no realizadas en activos y posiciones financieras	4	-156,96	-1.032,23	875,27
6 Dotación y exceso de provisión para la cobertura de riesgos financieros	5	6.611,94	-1.606,81	8.218,75
7 Resultado neto por operaciones financieras, saneamientos y dotaciones para riesgos (4 + 5 + 6)		6.346,46	-2.598,70	8.945,16
8 Ingresos por honorarios/comisiones		29,58	33,90	-4,32
9 Gastos por honorarios/comisiones		-20,41	-21,38	0,97
10 Ingresos netos por honorarios/comisiones (8 + 9)	6	9,17	12,52	-3,35
11 Dividendos y otros ingresos de acciones y participaciones	7	3,34	8,31	-4,98
12 Resultado neto de la redistribución de los ingresos monetarios	8	3.146,75	1.352,64	1.794,11
13 Otros ingresos y quebrantos	9	19,14	17,20	1,94
14 TOTAL INGRESOS NETOS (3 + 7 + 10 + 11 + 12 + 13)		624,17	2.982,27	-2.358,10
15 Gastos de personal	10	-336,82	-319,62	-17,21
16 Gastos en bienes y servicios	11	-203,64	-187,48	-16,17
17 Amortización del inmovilizado	12	-30,69	-32,19	1,51
18 Costes de producción de billetes	13	-74,08	-62,04	-12,04
19 Varios		3,63	7,08	-3,44
20 TOTAL GASTOS OPERATIVOS (15 + 16 + 17 + 18 + 19)		-641,59	-594,24	-47,35
21 Dotaciones y aplicaciones a otros fondos y provisiones	14	17,42	14,58	2,85
22 BENEFICIO DEL EJERCICIO (14 + 20 + 21)	15	—	2.402,60	-2.402,60

V.º B.º
El gobernador,



PABLO HERNÁNDEZ DE COS

El interventor general,



JUAN RAMÓN SÁEZ GÓMEZ

3 Memoria explicativa

3.1 Normativa contable

Las cuentas anuales del Banco de España comprenden el balance, la cuenta de resultados y la memoria explicativa. Dichas cuentas han sido elaboradas de acuerdo con las normas y los principios contables internos del Banco de España. Estas normas y principios están basados en la normativa contable establecida para los BCN del SEBC¹, en virtud del artículo 26.4 de los Estatutos del SEBC, sobre normalización de procedimientos contables y de información relativos a las operaciones emprendidas por los BCN. En los casos no regulados por las normas contables del Eurosistema, el Banco de España aplica su propia normativa interna, basada en los principios contables de general aplicación, adaptados a las características especiales de las operaciones y las funciones de un banco central.

1 Principios básicos

Las cuentas anuales del Banco de España muestran la imagen fiel de la situación patrimonial, financiera y económica de la entidad, y se elaboran de acuerdo con los siguientes principios contables: prudencia, hechos posteriores a la fecha del balance, empresa en funcionamiento, devengo, consistencia y uniformidad, no compensación, correlación de gastos e ingresos, e importancia relativa, principios acordes con los contenidos en los instrumentos jurídicos contables del Banco Central Europeo (BCE).

2 Criterios de contabilización

Las cuentas anuales se han preparado siguiendo el criterio general del coste histórico, con las modificaciones necesarias para incorporar el precio de mercado en los valores pertenecientes a la cartera de negociación, en el oro y en la posición en moneda extranjera. Los futuros se valoran diariamente a precio de mercado, y las participaciones significativas en el capital de sociedades, a su valor teórico-contable.

En general, las operaciones realizadas con activos y pasivos se contabilizan en la fecha de su liquidación, con la excepción de las operaciones a plazo con divisas, que son registradas en su fecha de contado. En caso de que entre la fecha de contratación y la fecha de contado medie un fin de ejercicio, las operaciones en divisas, tanto de contado como de plazo, se contabilizan en la fecha de contratación.

Los criterios de valoración concretos aplicados a los distintos activos y pasivos han sido los siguientes:

¹ Orientación del Banco Central Europeo de 3 de noviembre de 2016, sobre el régimen jurídico de la contabilidad y la información financiera en el SEBC (BCE/2016/34), y sus posteriores modificaciones.

Oro

Se contabiliza por su precio de adquisición², determinado por el efectivo satisfecho, incluidos todos los gastos inherentes a la operación.

El coste de las ventas se obtiene aplicando el método LIFO diario. En caso de que el efectivo que se ha de desembolsar o percibir venga establecido en una divisa diferente del euro, se convierte a euros al tipo de cambio medio existente en el mercado dos días hábiles antes de la fecha de liquidación de la operación.

El último día de cada mes, las existencias de oro se valoran al precio de mercado en euros de la onza troy de oro fino. Las plusvalías o minusvalías no realizadas (excepto en caso de minusvalías a fin de año) se reflejan en una cuenta de ajuste, con abono o adeudo, respectivamente, a una cuenta de revalorización o de pérdidas.

Las minusvalías existentes a fin de ejercicio se llevan a la cuenta de resultados, modificándose el precio medio contable. Tales minusvalías se consideran irreversibles en revaluaciones posteriores.

En las operaciones temporales de oro contra divisas, la cesión del oro se registra en cuentas de orden, sin afectar a las cuentas patrimoniales. La divisa recibida a cambio se registra en el activo, y simultáneamente, en el pasivo, la obligación de devolverla. Las posibles diferencias que surjan entre el oro entregado al contado y el recibido a plazo se contabilizan como si se tratara de una operación de compraventa independiente al vencimiento de la operación.

Divisas

Las operaciones de compraventa de divisas al contado se contabilizan en su fecha de liquidación, y afectan a la posición en moneda extranjera desde esa fecha. Las pérdidas y ganancias derivadas de las operaciones de venta de divisas al contado se consideran realizadas, igualmente, desde su fecha de liquidación. Por su parte, las operaciones de compraventa de divisas a plazo se contabilizan en cuentas fuera de balance en la fecha de contado de la operación, afectando a la posición en divisas y considerándose el resultado de la operación realizado en dicha fecha. En caso de que entre la fecha de contratación y la fecha de contado medie un fin de ejercicio, las operaciones se contabilizarán en la fecha de contratación.

Las compras se contabilizan por su precio de adquisición en euros. Las compras y las ventas de divisas contra euros se valoran al tipo de cambio concertado en la operación, mientras que, en las operaciones de compraventa de divisas contra divisas, la valoración en euros se

² A 31 de diciembre de 1998 se ajustó su precio de adquisición en función del precio de mercado existente en aquel momento, y se abonaron las plusvalías latentes a cuentas de revalorización. Estas plusvalías se traspasarán a resultados cuando se realice la venta del activo, y es posible utilizarlas para compensar minusvalías.

efectúa al tipo de cambio medio de mercado de la divisa vendida en la fecha de contratación de la operación. Las operaciones en una divisa que no supongan modificación de la posición global de aquella no afectan al valor contable de dicha posición.

El coste en euros de las divisas vendidas se calcula por el método LIFO diario.

Los intereses devengados en moneda extranjera se contabilizan diariamente, empleándose, generalmente, el tipo de cambio medio de mercado del día. En caso de no poder disponer del tipo del día, se aplica el último tipo de cambio medio de mercado disponible. Las cuentas de periodificación que recogen los intereses devengados en divisas a cobrar o pagar forman parte de la posición en divisas.

Las divisas son objeto de regularización mensual y se valoran a su precio de mercado. Dicha regularización se efectúa sin compensar plusvalías con minusvalías de diferentes monedas. Las plusvalías y minusvalías (a excepción de las minusvalías a fin de año) se reflejan en cuentas de ajuste, con abono y adeudo, respectivamente, a cuentas de revalorización y a cuentas de pérdidas.

Las minusvalías existentes a fin de año se registran en la cuenta de resultados del ejercicio y afectan, en ese caso, al coste medio de la divisa de que se trate. Tales minusvalías se consideran irreversibles en revaluaciones posteriores.

Participaciones en fondos de inversión negociables

Las participaciones adquiridas en fondos de inversión se contabilizan en la fecha de su desembolso, por el efectivo satisfecho (precio de la transacción). Los cambios en el valor liquidativo de las participaciones en el fondo de inversión se registran en términos netos, como un activo único, y no de manera individualizada para los diversos activos que componen el fondo, siempre que cumplan las siguientes condiciones:

- Que sean adquiridas con el único propósito de inversión, sin tener influencia en las decisiones diarias de compras y ventas efectuadas por el fondo.
- Que la estrategia de inversión y el mandato del fondo hayan sido determinados con anterioridad a la adquisición.
- Que el rendimiento de la inversión se evalúe como una inversión única, en línea con la estrategia inversora del fondo.
- Que el fondo sea una entidad separada, con independencia de su forma legal, y se gestione de forma independiente, incluyendo las decisiones diarias de inversión.

No hay compensaciones de plusvalías y minusvalías entre distintos fondos de inversión.

Las participaciones en fondos de inversión denominados en moneda extranjera forman parte de la posición en la divisa correspondiente y son objeto de regularización mensual, valorándose a su tipo de cambio de mercado. Dicha regularización se efectúa sin compensar plusvalías con minusvalías de diferentes divisas.

Las valoraciones por cambios en el valor liquidativo de las participaciones del fondo y por su valoración a los tipos de cambio de mercado se realizan de forma asimétrica. Las plusvalías y minusvalías (a excepción de las minusvalías a fin de año) se reflejan en cuentas de ajuste, con abono y adeudo, respectivamente, a cuentas de revalorización y a pérdidas en la cuenta de resultados. Las minusvalías existentes a fin de año se consideran irreversibles en revaluaciones posteriores.

Los gastos o comisiones desembolsados derivados de la operativa con fondos de inversión se registran como gastos en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Billetes extranjeros

Se aplican los mismos criterios establecidos en el apartado referido a las divisas.

Derechos especiales de giro

Los derechos especiales de giro (DEG) y la posición neta en el Fondo Monetario Internacional (FMI) se valoran al cambio de mercado de los DEG al cierre del ejercicio, con los mismos criterios que el resto de las divisas.

Valores

El Banco de España mantiene tres carteras de valores diferenciadas: una cartera de valores de negociación, una cartera de valores a vencimiento y una cartera de política monetaria (creada de acuerdo con las decisiones del Consejo de Gobierno del BCE de 7 de mayo y de 4 de junio de 2009, de 9 de mayo de 2010, de 6 de octubre de 2011, de 4 de septiembre de 2014, de 22 de enero de 2015, de 10 de marzo de 2016 y de 18 de marzo de 2020).

En los tres casos, los valores se contabilizan inicialmente por su precio de adquisición, determinado por el efectivo satisfecho, deducido, en su caso, el cupón bruto devengado. En 2014, el Consejo de Gobierno del BCE decidió que los valores de la cartera de política monetaria se valoren a coste amortizado (sujeto a deterioro), con independencia de la intención de negociar con ellos o de mantenerlos hasta su vencimiento.

El coste de las ventas o las amortizaciones se determina en función del precio medio contable del valor de que se trate. No se permite la realización de ventas de los valores pertenecientes

a la cartera a vencimiento, excepto en circunstancias excepcionales y debidamente autorizadas³.

Los valores de la cartera de negociación son objeto de regularización mensual, valorándose a su precio de mercado. Dicha regularización se efectúa sin compensar plusvalías con minusvalías de diferentes códigos-valor. Las plusvalías y las minusvalías (a excepción de las minusvalías a fin de año) se reflejan en cuentas de ajuste, con abono y adeudo, respectivamente, a cuentas de revalorización y a cuentas de pérdidas. Las minusvalías existentes a fin de año se registran en la cuenta de resultados del ejercicio, abonándose su importe directamente en la cuenta de valores y modificándose el precio medio contable del código-valor afectado y, por tanto, su tasa interna de rendimiento. Tales minusvalías se consideran irreversibles en revaluaciones posteriores. Para la regularización de fin de ejercicio se utilizan los precios de mercado referidos al último día del año.

Sobre los valores de la cartera a vencimiento y de la cartera de política monetaria no se efectúa ningún proceso periódico de valoración, exceptuando el reconocimiento, en su caso, de la pérdida de valor por deterioro del activo.

Las primas, los descuentos y los cupones devengados y no vencidos son objeto de la periodificación correspondiente, empleándose para su cálculo la tasa interna de rendimiento para cada código-valor dentro de cada cartera. Estas periodificaciones se realizan diariamente.

Las referencias efectuadas en este apartado a los precios de adquisición y de mercado, en el caso de valores en divisas, se entenderán referidas a la divisa correspondiente. El traspaso de estos importes a euros se hará de acuerdo con lo establecido en el apartado «Divisas».

Operaciones temporales con valores

Las adquisiciones temporales de valores se registran en el activo del balance como préstamos con garantía por el efectivo concedido. Los valores adquiridos bajo este tipo de acuerdo no son revalorizados ni pasan a formar parte de la cartera.

Las cesiones temporales de valores se registran en el pasivo del balance como depósitos recibidos con garantía de valores, sirviendo de contrapartida el efectivo recibido. Los valores cedidos bajo este tipo de acuerdo permanecen en el balance del Banco de España y son tratados como si siguiesen formando parte de su cartera. Los acuerdos de recompra que se refieran a valores denominados en moneda extranjera no producen efecto alguno sobre la posición en divisas.

³ Los valores clasificados como mantenidos hasta su vencimiento podrán venderse antes de este en cualquiera de las circunstancias siguientes: a) si la cantidad objeto de venta no se considera significativa en comparación con el volumen total de la cartera de valores mantenidos hasta su vencimiento; b) si la venta de los valores se produce en el mes previo a la fecha de vencimiento, y c) en circunstancias excepcionales, tales como un deterioro significativo de la solvencia del emisor.

En los préstamos directos de valores, la adquisición y la cesión temporal efectuadas de forma simultánea se contabilizarán independientemente, registrándose cada una de ellas de acuerdo con las normas de valoración expuestas en los dos párrafos anteriores.

Los préstamos automáticos de valores (contratos que facultan al depositario de los valores a prestarlos a un tercero en operaciones a un día, con determinadas limitaciones establecidas en el propio contrato), así como las operaciones temporales realizadas de acuerdo con un programa ofrecido por una entidad especializada, no son objeto de registro en el balance, con excepción del efectivo recibido como colateral que no se haya reinvertido, contabilizándose exclusivamente los ingresos obtenidos dentro de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las operaciones vivas a fin de año se registran en cuentas de orden.

Activos en situaciones especiales

Todos los activos sobre cuya recuperación existen dudas razonables se contabilizan en cuentas diferenciadas, dotándose la correspondiente provisión.

Créditos a entidades financieras

Se valoran por su nominal.

En relación con las operaciones de política monetaria realizadas por los BCN del Eurosistema, el BCE establece las condiciones en las que deberán efectuarse dichas operaciones, así como la necesidad de obtener garantías adecuadas sobre ellas. Asimismo, el artículo 32.4 de los Estatutos del SEBC y del BCE establece que el Consejo de Gobierno podrá decidir que los BCN sean indemnizados, en circunstancias excepcionales, por las pérdidas específicas derivadas de las operaciones de política monetaria del Eurosistema, y que dicha indemnización adoptará la forma que considere adecuada el Consejo de Gobierno, pudiendo compensarse dichos importes con los ingresos monetarios de los BCN.

Acciones y participaciones

Las acciones del Banco de Pagos Internacionales y la participación en el BCE se valoran por su precio de adquisición.

La participación en la sociedad Imprenta de Billetes, S.A. (IMBISA), Medio Propio del Banco de España, se valora por su valor teórico contable. En relación con esta participación, el Banco de España no formula cuentas anuales consolidadas, dada la naturaleza inmaterial de la inversión con respecto al balance y la cuenta de resultados del Banco de España.

Activos fijos materiales e inmateriales

Se consideran inmovilizado aquellos activos no financieros propiedad del Banco de España que se espera utilizar durante un plazo superior a doce meses y que contribuyen, directa o indirectamente, al cumplimiento de los objetivos de la entidad y/o a la generación probable de ingresos en el futuro, así como el fondo bibliográfico y el patrimonio histórico-artístico.

Como criterio general, el inmovilizado se valora inicialmente por su precio de adquisición, entendiéndose por tal el importe de los desembolsos dinerarios realizados o comprometidos, incluidos los costes directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar en la forma prevista, tales como transporte, instalación, honorarios profesionales por servicios legales, impuestos no recuperables y el valor razonable de las demás contraprestaciones entregadas.

Los descuentos comerciales y los realizados por defectos en los activos recibidos se registran como menor valor de adquisición de aquellos. Por su parte, los descuentos por pronto pago y los realizados por retrasos en el plazo de entrega pactado se contabilizan en la cuenta de resultados dentro de otros ingresos, o como un menor gasto, en su caso, sin afectar al precio de adquisición del bien adquirido.

No se consideran inmovilizado aquellos activos que, aunque cumplan las condiciones para ser considerados como tales, no superen, en general, el importe de 1.000 euros (10.000 euros en el caso de edificios, construcciones e instalaciones), aunque pueden existir excepciones, justificadas normalmente por motivos de control.

Solo se activan las ampliaciones, sustituciones, renovaciones y mejoras del inmovilizado que superen el límite de 1.000 euros (10.000 euros en el caso de edificios, construcciones e instalaciones) y cuando, además, sea posible registrar la baja contable de las partes sustituidas, o cuando dichas partes se encuentren totalmente amortizadas.

Como excepción a lo anterior, se activan todos los costes de desarrollo de las aplicaciones informáticas desarrolladas específicamente para el Banco de España, entendiéndose por tales tanto las desarrolladas internamente (bien por el propio Banco de España o formando parte de un proyecto Eurosistema/SEBC/MUS) como las encargadas a un tercero, así como los mantenimientos evolutivos y las ampliaciones y mejoras que se puedan identificar de forma individual y específica.

Después de su reconocimiento inicial, el inmovilizado se valora al precio de adquisición, minorado por la amortización acumulada y por las eventuales pérdidas por deterioro.

El coste de adquisición de un inmovilizado, neto de su valor residual, se amortiza sistemáticamente durante su vida útil, de forma lineal, con carácter mensual y comenzando a partir del mes siguiente al de su fecha de contabilización. Con carácter general, se estima un valor residual nulo para todos los elementos amortizables del inmovilizado, salvo cuando

exista un mercado profundo y líquido para activos similares del que se pueda derivar el valor residual. Los terrenos, el patrimonio histórico-artístico, el fondo bibliográfico de especial valor y el inmovilizado en curso no se amortizan.

Los coeficientes de amortización y la vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado aplicados en 2023 han sido los siguientes:

	Coeficiente de amortización (%)	Vida útil (años)
Edificios y construcciones	2	50
Obras de remodelación	4	25
Instalaciones	10	10
Instalaciones de seguridad	20	5
Mobiliario y enseres	10	10
Máquinas para el tratamiento de billetes y monedas	10	10
Otras máquinas de oficina	20	5
Equipos para procesos de información	25	4
Elementos de transporte. Coches	25	4
Elementos de transporte. Camiones y autocares	10	10
Fondo bibliográfico. Fondo general	10	10
Otro inmovilizado material	20	5
Aplicaciones informáticas (a)	20	5
Propiedad industrial	—	Número de años de uso exclusivo

a La amortización de determinadas aplicaciones informáticas desarrolladas para el conjunto del Eurosistema se realiza de acuerdo con la vida útil estimada de forma individual para ellas por el Eurosistema.

Existe deterioro en un activo cuando su valor en libros supera al valor recuperable, en cuyo caso, y solo si se trata de importes relevantes, se reconoce una pérdida por deterioro; de forma simultánea se reduce el valor en libros del elemento y se modifica su base amortizable.

Billetes en circulación

El BCE y los BCN que, junto con él, forman el Eurosistema emiten billetes en euros desde el 1 de enero de 2002⁴. El valor total de los billetes en euros en circulación se contabiliza asignando a cada BCN del Eurosistema, el último día hábil de cada mes, un importe en función de su clave de asignación de billetes⁵.

Al BCE se le ha asignado una participación del 8 % del valor total de los billetes en euros en circulación, mientras que el 92 % restante se ha asignado al conjunto de los BCN y se reparte

4 Decisión del Banco Central Europeo de 13 de diciembre de 2010, sobre la emisión de billetes de banco denominados en euros (BCE/2010/29) (refundición), y sus posteriores modificaciones.

5 Se denomina «clave de asignación de billetes» a la que resulta de aplicar un 92 % a la clave de participación en el Eurosistema.

entre ellos de acuerdo con sus respectivas claves en el capital del BCE. La parte de los billetes asignada a cada BCN se muestra en la rúbrica «Billetes en circulación» del pasivo de sus correspondientes balances.

La diferencia entre el valor de los billetes en euros asignados a cada BCN de acuerdo con la clave de asignación de billetes y el valor de los billetes en euros que, de hecho, cada BCN pone en circulación da lugar a la aparición de saldos intra-Eurosistema remunerados. Estos activos o pasivos, que devengan intereses⁶, se muestran en el epígrafe «Cuentas intra-Eurosistema. Activos/pasivos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema» (véase «Cuentas intra-Eurosistema» en este apartado sobre normativa contable).

Desde 2002 hasta 2007, los saldos intra-Eurosistema derivados de la asignación de billetes en euros se ajustaron para evitar cambios significativos en las posiciones relativas de ingresos de los BCN que inicialmente formaron parte del Eurosistema, en comparación con ejercicios anteriores. Los ajustes se determinaron teniendo en cuenta las diferencias entre el importe medio de los billetes en circulación de cada BCN en el período de referencia establecido⁷ y el importe medio de los billetes que les habrían sido asignados durante ese período según su clave en el capital del BCE. Los ajustes se fueron reduciendo anualmente hasta el final de 2007. No obstante, este mecanismo también se ha aplicado en el caso de los nuevos Estados miembros que han adoptado el euro, de forma que se calcula el importe del ajuste que le corresponde a cada uno de ellos según el método de cálculo mencionado, distribuyendo este ajuste entre el resto de los BCN de acuerdo con sus respectivas claves. Este ajuste se reduce de forma paulatina durante un período de seis años y se mantiene inalterado durante cada ejercicio.

Los ingresos y los gastos por intereses sobre los saldos intra-Eurosistema relacionados con la asignación de billetes se liquidan con el BCE y se muestran dentro de la rúbrica de la cuenta de resultados «Ingresos netos por intereses».

Los ingresos por señoreaje del BCE por los billetes en euros en circulación que tiene asignados y los ingresos por los valores adquiridos conforme al programa para los mercados de valores (SMP, por sus siglas en inglés), el programa de adquisiciones de bonos de titulización (ABSPP, por sus siglas en inglés), el tercer programa de bonos garantizados (CBPP, por sus siglas en inglés), el programa de compras de valores públicos en mercados secundarios (PSPP, por sus siglas en inglés) y el programa de compras de emergencia en caso de pandemia (PEPP, por sus siglas en inglés) se asignan a los BCN en el mismo ejercicio en que se devengan⁸. La liquidación de estos ingresos tiene lugar el último día hábil del mes de enero del ejercicio siguiente, en forma de distribución provisional del beneficio, a menos que el Consejo de Gobierno del BCE decidiese otra cosa. Esta decisión se tomará cuando, en función de una

6 Decisión del Banco Central Europeo de 3 de noviembre de 2016, sobre la asignación de los ingresos monetarios de los bancos centrales nacionales de los Estados miembros cuya moneda es el euro (BCE/2016/36) (refundición), y su modificación.

7 Se considera un período de 24 meses, comenzando 30 meses antes de la fecha de introducción del efectivo en euros.

8 Decisión del Banco Central Europeo de 15 de diciembre de 2014, sobre la distribución provisional de los ingresos del Banco Central Europeo (BCE/2014/57) (refundición), y sus posteriores modificaciones.

estimación razonada realizada por el Comité Ejecutivo del BCE, el Consejo de Gobierno espere que el BCE tenga una pérdida en el conjunto del ejercicio o tenga un resultado neto anual inferior a los ingresos procedentes de las mencionadas carteras y de los billetes en euros en circulación. El Consejo de Gobierno del BCE puede decidir también que dichos ingresos se transfieran, en todo o en parte, a una provisión del BCE para la cobertura de riesgos de tipo de cambio e interés, riesgo de crédito y riesgo de fluctuación de la cotización del oro⁹. El importe distribuido entre los BCN se muestra dentro de la rúbrica de la cuenta de resultados «Dividendos y otros ingresos de acciones y participaciones» en el año en el que estos ingresos se han devengado.

Cuentas intra-Eurosistema

La participación del Banco de España en el capital del BCE, la contrapartida de las reservas transferidas a este y el saldo neto resultante de las transferencias emitidas y recibidas por TARGET¹⁰ entre los BCN del SEBC, incluido el BCE, dan lugar a cuentas intra-Eurosistema. También dan lugar a este tipo de cuentas los saldos frente al BCE resultantes de los ajustes por la asignación de billetes en euros en el Eurosistema. Igualmente, el resultado de la aportación y asignación de los ingresos monetarios entre los BCN y las posiciones frente a él por el aplazamiento de cobros y pagos diversos producen saldos intra-Eurosistema.

En el caso de las operaciones TARGET, el saldo resultante se incluye como activo o como pasivo, según corresponda, en el epígrafe «Otros activos/pasivos intra-Eurosistema (neto)» del balance. Los saldos intra-Eurosistema resultantes de los ajustes por la asignación de billetes en euros en el Eurosistema se incluyen como activo o como pasivo en el epígrafe «Activos/pasivos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema», dependiendo de cuál sea su saldo neto (véase «Billetes en circulación» en este apartado).

Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y los gastos se registran en el período en el que se devengan.

Las ganancias realizadas y las pérdidas, tanto realizadas como latentes, se registran en la cuenta de resultados¹¹. Para calcular el precio de adquisición de los elementos vendidos, se utiliza el método del coste medio para los valores y el LIFO diario para las divisas y el oro. En caso de pérdidas no realizadas en algún elemento a final de año, su coste medio se reduce para ajustarlo al precio de mercado y/o al tipo de cambio de fin de año.

9 Esta provisión, junto con el fondo de reserva general del BCE, no puede exceder del valor del capital desembolsado por los BCN de la zona del euro.

10 Sistema automatizado transeuropeo de transferencia urgente para la liquidación bruta en tiempo real.

11 Las ganancias y las pérdidas latentes no son objeto de registro en las carteras de valores a vencimiento y en la cartera de política monetaria (véase «Valores» en este apartado).

Las ganancias no realizadas no se contabilizan como ingresos, sino que se registran en cuentas de revalorización.

Las pérdidas no realizadas se registran en la cuenta de resultados en la medida en que excedan a las ganancias previas por revalorizaciones registradas en las correspondientes cuentas de revalorización, y no revierten en años siguientes frente a nuevas ganancias no realizadas. Las pérdidas no realizadas en cualquier valor, moneda u oro no se compensan con las ganancias no realizadas en otro valor, moneda u oro.

Las primas o descuentos en valores adquiridos se calculan y se presentan como menores o mayores ingresos por intereses y se periodifican a lo largo de la vida residual de los activos, junto con los cupones que se van devengando, de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Plan de pensiones

El plan de pensiones para los empleados del Banco de España se encuadra entre los denominados «de empleo», en la categoría de aportación definida. El fondo en el que se integra dicho plan es de carácter externo y de tipo cerrado. Las contribuciones que realiza el Banco de España por los empleados incorporados a él con posterioridad al 1 de febrero de 1986, que formen parte del plan y que tengan derecho a ello, se consideran un gasto corriente del ejercicio al que corresponden¹².

Provisiones

Dentro del pasivo del balance, y en aplicación del principio de prudencia, se constituyen aquellas provisiones aprobadas por la Comisión Ejecutiva del Banco de España que se estiman necesarias para cubrir adecuadamente, de acuerdo con criterios objetivos, los riesgos derivados de las posiciones patrimoniales mantenidas, así como otros quebrantos y pérdidas de diversa naturaleza (véase nota 26 del balance).

Derivados financieros

La posición neta resultante de las operaciones a plazo y *swap* con divisas, así como las diferencias de valoración por tipo de cambio generadas por dicha posición, se reflejan dentro del balance en el epígrafe 11.4 del activo o en el 12.1 del pasivo, de acuerdo con su signo.

La posición a plazo en moneda extranjera, formada por las operaciones a plazo en divisas y por la parte a plazo de las operaciones *swap* de divisas, se incluye en la posición neta en

¹² Las contribuciones que realiza el Banco de España están establecidas en el 7,5% del denominado «sueldo regulador», compuesto por los conceptos salariales fijados en el reglamento del plan, con el límite legal establecido en cada momento.

moneda extranjera para calcular las pérdidas y las ganancias por tipo de cambio. La diferencia entre el tipo de cambio *spot* y *forward* se registra como un ingreso o un gasto por intereses, que podrá ser en euros o en divisas, en cuyo caso formará parte de la posición en divisas.

En futuros de tipos de interés, los resultados se consideran realizados en el momento en el que se produce la liquidación diaria por diferencias. En el caso de futuros denominados en moneda extranjera, las citadas liquidaciones afectarán a la posición en divisas el día en el que se produzcan.

3 Aspectos relevantes de las estimaciones realizadas

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones realizadas por el Banco para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos, y en especial para la cuantificación de las provisiones (véase nota 26 del balance). Por lo que se refiere a las operaciones de política monetaria, al realizarse de forma conjunta en el Eurosistema, también se han considerado las estimaciones efectuadas por este [véase la nota 7.a) del balance].

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2023, y pudiera ser que acontecimientos que, en su caso, tengan lugar en el futuro obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo que se realizaría de forma prospectiva, de acuerdo con la normativa contable vigente.

4 Acontecimientos posteriores al cierre del balance

El activo, el pasivo y la cuenta de resultados se ajustan en función de los hechos que se produzcan entre el final del ejercicio y la fecha de formulación de las cuentas anuales, en caso de que tales hechos afecten de manera relevante a la situación patrimonial del Banco de España a fin de año. Los hechos producidos después del cierre del ejercicio que no afecten a los activos y a los pasivos en dicha fecha no determinan la realización de ajustes, aunque, si son de importancia, se ponen de manifiesto en las notas de la memoria explicativa.

3.2 Notas explicativas al balance

1 Oro y derechos en oro

Las tenencias de oro al cierre del ejercicio se elevan a 16.910,85 millones de euros, equivalentes a 9,054 millones de onzas troy¹³ de oro fino, valoradas a un precio de mercado de 1.867,83

¹³ Cada onza troy equivale a 31,1035 gramos.

euros por onza. Estas tenencias no han variado durante el ejercicio. Su valor es superior en 1.464,47 millones de euros al de 2022, como consecuencia del aumento del precio de mercado (al cierre de 2022, la onza cotizaba a 1.706,08 euros), habiéndose registrado este aumento dentro de las cuentas de revalorización del pasivo. El precio de coste de las tenencias de oro es de 850,43 millones de euros.

2 Activos en moneda extranjera frente a no residentes en la zona del euro. Activos frente al FMI

Este epígrafe está integrado por tres componentes:

- a) La posición en el tramo de reserva en el FMI. Representa el contravalor en euros de la parte de la cuota de España en el FMI que se ha desembolsado (en divisas o en euros). Su saldo a fin de ejercicio asciende a 3.106,46 millones de euros. La cuota de España es de 9.535,50 millones de DEG. El resto de la cuota se representa en una cuenta en euros a disposición del FMI.
- b) Los derechos especiales de giro. Representan el contravalor en euros de las tenencias de DEG, que son el resultado de las sucesivas asignaciones realizadas por el FMI y de su posterior disposición. Estas asignaciones las realiza el FMI por el simple hecho de pertenecer a él y su contrapartida se registra en el epígrafe 9 del pasivo del balance, «Contrapartida de los derechos especiales de giro asignados por el FMI», denominada también en DEG. Las variaciones posteriores en su saldo se deben, esencialmente, a operaciones de acuerdos de préstamos a terceros países que se desembolsan en DEG, y al cobro o pago de intereses por las posiciones que se mantienen frente al FMI. Su saldo a fin de 2023 es de 15.033,09 millones de euros.
- c) Otros activos frente al FMI. Reflejan los importes que el Banco de España ha entregado al FMI como contribuciones al servicio para el crecimiento y la lucha contra la pobreza (PRGT)¹⁴, al fondo de resiliencia y sostenibilidad (RST)¹⁵ y los nuevos acuerdos de préstamos (NAB)¹⁶. Por los PRGT, el Banco de España mantiene un compromiso de contribución para la concesión de préstamos a bajo interés para los países más pobres de hasta 1.955 millones de DEG y el importe dispuesto a fin de ejercicio ascendió a 759,45 millones de DEG (923,27 millones de euros). Por el RST, el Banco de España mantiene un compromiso de contribución a la cuenta de préstamo y a la cuenta de depósitos del fondo fiduciario por un importe equivalente al contravalor en DEG de 1.830 millones de euros, destinando el equivalente a 1.525 millones de euros a la cuenta de préstamo del fondo y el equivalente a los restantes

¹⁴ *Poverty Reduction and Growth Trust.*

¹⁵ *Resilience and Sustainability Trust.*

¹⁶ *New Arrangements to Borrow.*

305 millones de euros a la cuenta de depósitos. El importe contabilizado al cierre del ejercicio asciende a 274,84 millones de DEG (334,12 millones de euros), de los que 232,32 millones de DEG (282,43 millones de euros) corresponden al desembolso del depósito y 42,53 millones de DEG (51,70 millones de euros) a préstamos concedidos. Los acuerdos NAB firmados como apoyo a la capacidad del FMI para suministrar asistencia financiera a sus miembros suponen un compromiso financiero de hasta 6.810,28 millones de DEG; hasta el final de 2023 se dispuso de 6,91 millones de DEG (8,40 millones de euros)¹⁷.

Los DEG en los que están denominados los activos frente al FMI aparecen valorados al tipo de mercado de fin de año de 1 € = 0,822571 DEG. Los DEG se definen en términos de una cesta de monedas. Su valor se determina como la suma ponderada de los tipos de cambio de las cinco divisas más importantes: dólar estadounidense, euro, yen japonés, libra esterlina y renminbi chino. El tipo de interés del DEG se actualiza semanalmente, y el promedio anual durante 2023 fue del 3,82 %.

La composición del epígrafe en ambos ejercicios es la siguiente:

En millones de euros

Tipo de activo	2023	2022	Variación
Posición en el tramo de reserva	3.106,46	3.327,00	-220,54
Derechos especiales de giro (por asignaciones)	15.033,09	15.049,64	-16,55
Otros activos frente al FMI	1.265,79	1.255,61	10,18
TOTAL	19.405,34	19.632,24	-226,90

En conjunto, el valor de los activos frente al FMI disminuyó en 226,90 millones de euros respecto a su saldo a fin de 2022.

La disminución que se produce en la cuenta de la posición en el tramo de reserva por 220,54 millones de euros se debe al efecto conjunto de los siguientes factores:

- Disminución de 128,55 millones de euros (102,70 millones de DEG) por trasposos ordenados por el FMI al saldo de su cuenta en el Banco de España desde sus cuentas en otras entidades.
- Disminución de 91,99 millones de euros por la variación del tipo de cambio del DEG respecto al euro.

¹⁷ Adicionalmente, el Reino de España y el FMI mantienen un acuerdo de préstamo bilateral que supone un compromiso financiero de 6.401 millones de euros, sin que el FMI haya dispuesto de cantidad alguna.

La cuenta de los DEG ha disminuido en 16,55 millones de euros, debido al efecto conjunto de una serie de factores:

- Aumento neto de 428,63 millones de euros (342,43 millones de DEG) por la operativa con DEG (aumentos debidos a compras netas de DEG a terceros países, amortización de préstamos PRGT y cobro de intereses sobre las posiciones activas frente al FMI, minorados por la concesión de préstamos RST y el pago de intereses sobre las posiciones pasivas frente al FMI).
- Disminución de 445,17 millones de euros por el efecto de la variación del tipo de cambio del DEG respecto al euro.

La cuenta de otros activos frente al FMI, que recoge los préstamos concedidos bajo los acuerdos NAB y bajo los programas PRGT y RST, ha experimentado un aumento de 10,18 millones de euros, que se explica por el efecto conjunto de una serie de factores:

- En los préstamos NAB se ha producido una disminución de 32,17 millones de euros (25,70 millones de DEG) por las amortizaciones de los préstamos NAB concedidos.
- En el caso de los PRGT, se ha producido un aumento de 26,61 millones de euros (21,26 millones de DEG) por el efecto neto de los nuevos préstamos concedidos y las amortizaciones de otros. Estos préstamos se realizan en DEG.
- En el caso del RST, se produce un aumento de 53,23 millones de euros (42,53 millones de DEG) por la concesión de préstamos.
- Disminución de 37,48 millones de euros por la variación del tipo de cambio del DEG respecto al euro.

3 Activos en moneda extranjera frente a no residentes en la zona del euro. Depósitos, valores, préstamos y otros activos exteriores

Se recogen en este epígrafe las cuentas corrientes, los depósitos, las participaciones en fondos de inversión, los valores de renta fija de la cartera de negociación y a vencimiento, y otros activos en moneda extranjera frente a no residentes en la zona del euro. La cartera a vencimiento está formada por valores de renta fija que el Banco de España tiene intención de mantener hasta su amortización.

Su importe total a 31 de diciembre de 2023 se eleva a 57.207,53 millones de euros, con el detalle que figura en el cuadro siguiente:

En millones de euros

Tipo de activo	2023	2022	Variación
Depósitos	4.417,04	11.747,43	-7.330,39
Valores (a)	52.649,97	40.779,99	11.869,98
Cartera de negociación	38.684,36	27.728,07	10.956,29
Cartera a vencimiento	13.965,61	13.051,92	913,69
Otros	140,52	112,25	28,27
TOTAL	57.207,53	52.639,67	4.567,86

a A 31 de diciembre de 2023, parte de la cartera de valores se encontraba cedida temporalmente, por un valor de mercado de 3.750,51 millones de dólares estadounidenses, 4,39 millones de dólares canadienses y 2,45 millones de libras esterlinas.

A 31 de diciembre de 2023, el 75,5 % de estos activos estaba denominado en dólares estadounidenses; el 9,4 %, en dólares canadienses; el 7,2 %, en libras esterlinas; el 6,9 %, en yenes¹⁸, y el 1,0 %, en renminbis chinos. El contravalor en euros de estas divisas se ha trasladado al balance al cambio de mercado de cierre del ejercicio (1 € = 1,1050 dólares estadounidenses, 1 € = 1,4642 dólares canadienses, 1 € = 156,33 yenes japoneses, 1 € = 0,86905 libras esterlinas y 1 € = 7,8509 renminbis chinos). El valor de mercado de la cartera a vencimiento a fin de 2023 (que se facilita a efectos informativos, puesto que no se refleja en el balance ni en la cuenta de resultados) es de 13.510,99 millones de euros, por lo que existen unas minusvalías latentes netas de 454,62 millones, la mayor parte de las cuales corresponden a valores denominados en dólares estadounidenses. El análisis del deterioro de la cartera a vencimiento concluye que no existe evidencia de deterioro a fin de ejercicio.

En la partida «Otros» se incluyen las participaciones en un fondo de inversión verde denominado en dólares estadounidenses creado y gestionado por el Banco de Pagos Internacionales, por un valor de mercado de 90,96 millones de euros, así como depósitos con fines de garantía de contratos en operaciones de derivados por importe de 48,87 millones de euros.

El aumento del saldo de este epígrafe (4.567,86 millones de euros) se debió al efecto neto de las causas que se mencionan en el cuadro siguiente:

En millones de euros

Causas de la variación	Importe
Por variación de la inversión neta	6.019,30
Por la variación de los tipos de cambio de mercado a 31 de diciembre	-2.027,43
Por la variación del precio de mercado de los valores a 31 de diciembre	132,54
Por la variación de los intereses a cobrar no vencidos	443,54
Otras causas	-0,10
TOTAL	4.567,86

¹⁸ El riesgo de tipo de cambio de la inversión en yenes está cubierto a través de la realización de swaps (principalmente, frente a dólares estadounidenses).

4 Activos en moneda extranjera frente a residentes en la zona del euro

Esta rúbrica del balance incluye cuentas corrientes, depósitos, créditos y valores frente a residentes en la zona del euro.

Su importe total a 31 de diciembre de 2023 se eleva a 596,65 millones de euros, con el detalle que figura en el cuadro siguiente:

En millones de euros

Tipo de activo	2023	2022	Variación
Depósitos	3,16	4.266,58	-4.263,42
Valores	593,49	493,30	100,18
Cartera de negociación	593,49	493,30	100,18
Cartera a vencimiento	—	—	—
TOTAL	596,65	4.759,88	-4.163,23

A 31 de diciembre de 2023, el 67,5 % de estos activos estaban denominados en libras esterlinas; el 32,2 %, en dólares estadounidenses; el 0,2 %, en dólares australianos, y el 0,1 % restante, en dólares canadienses.

La disminución del saldo de este epígrafe (4.163,23 millones de euros) se debió al efecto neto de las causas que se mencionan en el cuadro siguiente:

En millones de euros

Causas de la variación	Importe
Por variación de la inversión neta	-4.188,92
Por la variación de los tipos de cambio de mercado a 31 de diciembre	1,17
Por la variación del precio de mercado de los valores a 31 de diciembre	16,06
Por la variación de los intereses a cobrar no vencidos	8,46
TOTAL	-4.163,23

5 Activos en euros frente a no residentes en la zona del euro. Depósitos, valores y préstamos

Esta rúbrica del balance incluye cuentas corrientes, depósitos, valores emitidos por no residentes en la zona del euro y fondos de inversión.

A 31 de diciembre de 2023, el saldo de este epígrafe asciende a 1.103,31 millones de euros, con el detalle que figura en el cuadro siguiente:

En millones de euros

Tipo de activo	2023	2022	Variación
Depósitos	15,46	13,85	1,60
Valores	722,02	—	722,02
Cartera de negociación	340,17	—	340,17
Cartera a vencimiento	381,85	—	381,85
Fondos de inversión	365,84	343,24	22,59
TOTAL	1.103,31	357,09	746,22

La partida fundamental corresponde a los valores de renta fija, por 722,02 millones (381,85 millones clasificados en la cartera a vencimiento y 340,17 millones en la cartera de negociación). El valor de mercado de la cartera a vencimiento a fin de 2023 (que se facilita a efectos informativos, puesto que no se refleja en el balance ni en la cuenta de resultados) es de 395,78 millones de euros, por lo que existen unas plusvalías latentes netas de 13,93 millones.

En «Depósitos» se incluyen 15,39 millones correspondientes a aquellos constituidos con fines de garantía de contratos en operaciones de derivados. Por otro lado, también figuran en este epígrafe las participaciones en un fondo de inversión verde, creado y gestionado por el Banco de Pagos Internacionales, con un valor de mercado de 365,84 millones.

El aumento del saldo de este epígrafe (746,22 millones de euros) se ha debido al efecto neto de las causas que se mencionan en el cuadro siguiente:

En millones de euros

Causas de la variación	Importe
Por variación de la inversión neta	708,31
Plusvalías latentes netas a fin de año	35,50
Minusvalías a fin de año	—
Intereses implícitos devengados	2,41
TOTAL	746,22

6 Préstamos en euros concedidos a entidades de crédito de la zona del euro en relación con operaciones de política monetaria

Esta rúbrica recoge el importe de los préstamos concedidos a entidades de crédito de la zona del euro a través de los que se ejecuta la política monetaria. El importe total de estos préstamos en el conjunto del Eurosistema asciende a 410.290 millones, de los cuales 22.776,52 millones figuran en el balance del Banco de España. De acuerdo con el artículo 32.4 de los Estatutos del SEBC/BCE, en caso de materializarse cualquier riesgo de contraparte en operaciones de política monetaria, este será compartido por todos los BCN del Eurosistema

en proporción a su participación en el capital suscrito del BCE, según las claves vigentes en el momento de materializarse dicho riesgo. Las pérdidas solamente pueden materializarse cuando falla la entidad de contrapartida y los fondos obtenidos de la resolución de la garantía recibida de la entidad no son suficientes. Hay que señalar que el Consejo de Gobierno del BCE ha excluido del riesgo compartido, en ciertos casos, una parte del colateral aceptado por los BCN¹⁹.

Su detalle, por tipo de operación, se refleja en el cuadro siguiente:

En millones de euros

Tipo de operación	2023	2022	Variación
Operaciones principales de financiación	320,00	—	320,00
Operaciones de financiación a más largo plazo	22.456,52	133.904,13	-111.447,61
Operaciones temporales de ajuste	—	—	—
Operaciones temporales estructurales	—	—	—
Facilidad marginal de crédito	—	—	—
Préstamos relacionados con el ajuste de los márgenes de garantía	—	—	—
TOTAL	22.776,52	133.904,13	-111.127,61

A 31 de diciembre de 2023, el saldo de esta rúbrica ha disminuido un 83 % (111.127,61 millones) respecto al de fin de 2022. Por su parte, el saldo medio diario de la financiación otorgada a lo largo del año disminuyó el 75 % (70.919 millones en 2023, frente a 280.491 millones en 2022).

a) Operaciones principales de financiación

Se ejecutan mediante operaciones temporales de inyección de liquidez, con frecuencia semanal, vencimiento a una semana y, habitualmente, a través de subastas estándar. Normalmente, desempeñan un papel crucial en la consecución de los objetivos de control de los tipos de interés, la gestión de liquidez en el mercado y la señalización de la orientación de política monetaria. No obstante, en este ejercicio, continuando con la tendencia de años anteriores, su uso ha sido absolutamente residual, puesto que el grueso de la financiación a las entidades ha estado constituido por operaciones a más largo plazo.

El saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 es de 320 millones de euros (sin saldo a 31 de diciembre de 2022).

¹⁹ El total del colateral aportado por las entidades, valorado según las normas del Eurosistema, aplicándose los recortes correspondientes, asciende a 212.392 millones a fin de 2023. De ellos, 893,03 millones corresponden a colateral excluido del riesgo compartido.

b) Operaciones de financiación a más largo plazo

Estas operaciones tienen como objetivo proporcionar financiación adicional a más largo plazo a las entidades de contrapartida.

El saldo que presentan a fin de 2023 asciende a 22.456,52 millones de euros. De dicho saldo, 22.440,52 millones corresponden al programa TLTRO III (siglas en inglés de *Targeted Longer-Term Refinancing Operations*) (133.854,13 millones a fin de 2022) y 16 millones a una operación LTRO a tres meses (siglas en inglés de *Longer-Term Refinancing Operations*).

Las operaciones del programa TLTRO III se iniciaron en septiembre de 2019. Hasta diciembre de 2021 se llevaron a cabo 10 subastas trimestrales. Estas operaciones, con vencimiento a 3 años, se realizaron a un tipo de interés fijo con adjudicación plena del importe solicitado.

De acuerdo con las decisiones iniciales adoptadas por el Consejo de Gobierno, el tipo de interés final aplicable a cada operación TLTRO III podía ser tan bajo como el tipo de interés medio de la facilidad de depósito existente a lo largo de la vida de la operación, en función de la actividad de cada entidad en la concesión de préstamos a sociedades no financieras y hogares (excluidos los préstamos hipotecarios). Adicionalmente, y en respuesta a la crisis del COVID-19, el Consejo de Gobierno decidió que, durante el período comprendido entre el 24 de junio de 2020 y el 23 de junio de 2022, el tipo de interés de estas operaciones podía ser tan bajo como 50 puntos básicos (pb) inferior al tipo medio de la facilidad de depósito, y en ningún caso superior al -1% ²⁰.

El 27 de octubre de 2022, el Consejo de Gobierno decidió, a la vista de la evolución y las perspectivas inflacionarias, adaptar determinados parámetros de las TLTRO III, como parte de las medidas de política monetaria adoptadas para restaurar la estabilidad de precios en el medio plazo. Por un lado, decidió ajustar el tipo de interés aplicable a estas operaciones, desde el 23 de noviembre de 2022, e indexarlo al tipo de interés medio aplicable del BCE desde dicha fecha hasta el vencimiento o amortización anticipada de cada operación. Por otro lado, el Consejo de Gobierno introdujo tres nuevas fechas de reembolso anticipado (parcial o total) de los préstamos concedidos, adicionales a las contempladas con carácter trimestral en el calendario original²¹.

En 2023 ha tenido lugar una reducción del saldo de estos préstamos TLTRO III de 111.413,61 millones, de los cuales 78.155,96 millones corresponden al vencimiento de las operaciones TLTROIII.3, TLTROIII.4, TLTROIII.5 y TLTROIII.6, y el resto —33.257,65 millones— a amortizaciones anticipadas llevadas a cabo por las entidades.

Por lo que respecta a su remuneración, el devengo de intereses durante 2023 de los préstamos concedidos a las entidades españolas ha estado indexado al tipo de interés medio de la facilidad de depósito durante el ejercicio (o hasta su fecha de amortización).

²⁰ Todas las entidades españolas excedieron los umbrales de concesión de préstamos a la economía establecidos y, en consecuencia, alcanzaron la máxima bonificación en el tipo de interés aplicable.

²¹ Las fechas adicionales para llevar a cabo amortizaciones anticipadas fueron el 23 de noviembre de 2022, el 25 de enero y el 22 de febrero de 2023.

Por otro lado, de las cuatro operaciones adicionales de financiación a largo plazo de emergencia frente a la pandemia (PELTRO, por sus siglas en inglés) que fueron adjudicadas trimestralmente en el Eurosistema en 2021, con un plazo aproximado de un año, las entidades españolas solo participaron en la última de ellas, con vencimiento en enero de 2023. El importe vencido durante el año 2023 fue de 50 millones.

c) Operaciones temporales de ajuste

Estas operaciones tienen por objeto regular la situación de liquidez del mercado y controlar los tipos de interés, en particular para suavizar los efectos causados por fluctuaciones inesperadas en el mercado sobre los tipos de interés. Dada su naturaleza, su frecuencia no está estandarizada.

A fin de año, su saldo era cero, al igual que el año anterior. En 2023 no tuvo lugar ninguna operación temporal de ajuste de inyección de liquidez en el Eurosistema.

d) Operaciones temporales estructurales

Se trata de operaciones temporales de mercado abierto, a través de subastas estándar, con las que el Eurosistema pretende modificar su posición estructural de liquidez frente al sector financiero.

A fin de año, su saldo era cero, al igual que el año anterior, y no tuvo lugar ninguna operación estructural a lo largo del ejercicio.

e) Facilidad marginal de crédito

Las entidades de contrapartida pueden utilizar la facilidad marginal de crédito para obtener liquidez a un día de su BCN, a un tipo de interés especificado previamente, contra activos de garantía. Dicho tipo de interés está penalizado respecto al tipo de intervención establecido en las subastas semanales u operaciones principales de financiación.

Al cierre de 2023, su saldo era cero y el recurso a esta facilidad durante el ejercicio fue irrelevante.

7 Valores emitidos en euros por residentes en la zona del euro

a) Valores mantenidos con fines de política monetaria

Este epígrafe recoge el importe de los valores de renta fija en euros emitidos por residentes en la zona del euro y adquiridos por el Banco de España con fines de política monetaria, de

acuerdo con los programas SMP²², CBPP3²³, PSPP²⁴, CSPP²⁵ y PEPP²⁶. Estos valores se registran a coste amortizado (véase «Valores» en el apartado 3.1 «Normativa contable») y están sujetos anualmente a un test de deterioro.

Todos los valores mantenidos en virtud del primer y segundo programa de compra de bonos garantizados (CBPP y CBPP2) vencieron con anterioridad a fin de 2022.

En el siguiente cuadro se muestran las características principales de los programas mencionados:

	Fecha inicio	Fecha fin	Decisión	Universo de valores admisibles (a)
Programas finalizados				
CBPP1	jul-09	jun-10	BCE/2009/16	Bonos garantizados emitidos por residentes en la zona del euro
CBPP2	nov-11	oct-12	BCE/2011/17	Bonos garantizados emitidos por residentes en la zona del euro
SMP	may-10	sep-12	BCE/2010/5	Títulos de deuda pública y privada emitidos en la zona del euro (b)
Programa de compra de activos (APP) (c)				
CBPP3	oct-14	Activo	BCE/2020/8, según texto modificado	Bonos garantizados emitidos por residentes en la zona del euro
ABSPP	nov-14	Activo	BCE/2014/45, según texto modificado	Tramos sénior y subordinados intermedios con garantía (<i>guaranteed mezzanine</i>) de los bonos de titulación de activos emitidos por residentes en la zona del euro
PSPP	mar-15	Activo	BCE/2020/9	Bonos emitidos por administraciones centrales, regionales o locales, o agencias reconocidas de la zona del euro, así como por organizaciones internacionales y bancos multilaterales de desarrollo situados en la zona del euro
CSPP	jun-16	Activo	BCE/2016/16, según texto modificado	Bonos y efectos comerciales emitidos por sociedades no bancarias establecidas en la zona del euro
Programa de compras de emergencia frente a la pandemia (PEPP)				
PEPP	mar-20	Activo	BCE/2020/17, según texto modificado	Todas las categorías de activos admisibles bajo el APP

a Los criterios de elegibilidad detallados para cada uno de los programas se pueden encontrar en las respectivas decisiones del Consejo de Gobierno del BCE.

b Solo se adquirieron valores de deuda pública emitidos por cinco países de la zona del euro.

c Las reinversiones en el marco del APP concluyeron el 1 de julio de 2023.

El saldo de este epígrafe a 31 de diciembre de 2023 es de 605.535,67 millones²⁷. Su detalle, así como su valor de mercado (que se facilita a efectos informativos y de comparación, puesto

22 Decisión del Banco Central Europeo de 14 de mayo de 2010, por la que se crea el programa para los mercados de valores (BCE/2010/5).

23 Decisión del Banco Central Europeo de 15 de octubre de 2014, sobre la ejecución del tercer programa de adquisición de bonos garantizados (BCE/2014/40).

24 Decisión del Banco Central Europeo de 4 de marzo de 2015, sobre un programa de compras de valores públicos en mercados secundarios (BCE/2015/10).

25 Decisión del Banco Central Europeo de 1 de junio de 2016, sobre la ejecución del programa de compras de bonos corporativos (BCE/2016/16).

26 Decisión del Banco Central Europeo de 24 de marzo de 2020, sobre un programa temporal de compras de emergencia en caso de pandemia (BCE/2020/17).

27 A 31 de diciembre de 2023, parte de la cartera de política monetaria, por un valor de mercado de 21,98 millones de euros, se encontraba cedida temporalmente.

que no se refleja en el balance ni en la cuenta de resultados), pueden observarse en el siguiente cuadro:

En millones de euros

Valores mantenidos con fines de política monetaria	2023		2022		Variación	
	Coste amortizado	Valor de mercado	Coste amortizado	Valor de mercado	Coste amortizado	Valor de mercado
Programas finalizados						
CBPP2	—	—	—	—	—	—
SMP	644,26	673,49	744,55	767,19	-100,29	-93,70
Total programas finalizados	644,26	673,49	744,55	767,19	-100,29	-93,70
APP						
CBPP3	28.884,80	26.873,88	30.091,65	26.922,88	-1.206,85	-49,00
PSPP. Valores del Gobierno	252.671,51	233.549,36	266.463,43	234.948,43	-13.791,92	-1.399,07
PSPP. Valores supranacionales	70.426,49	60.940,89	73.213,60	60.533,07	-2.787,11	407,81
CSPP	28.385,92	26.593,04	29.326,64	26.014,94	-940,72	578,10
Total APP	380.368,71	347.957,16	399.095,31	348.419,31	-18.726,60	-462,16
PEPP						
PEPP. Bonos garantizados	347,03	312,05	342,44	291,19	4,59	20,86
PEPP. Valores del Gobierno	165.977,47	146.648,90	168.945,93	158.066,76	-2.968,46	-11.417,87
PEPP. Valores supranacionales	52.492,62	43.223,89	48.910,22	38.003,02	3.582,40	5.220,87
PEPP. Valores corporativos	5.705,58	5.264,55	5.923,40	5.131,19	-217,82	133,36
Total PEPP	224.522,70	195.449,38	224.121,99	201.492,17	400,71	-6.042,78
TOTAL	605.535,67	544.080,03	623.961,85	550.678,67	-18.426,18	-6.598,64

La disminución de los saldos de la cartera SMP durante 2023 se debe a la amortización de valores que ha tenido lugar a lo largo del ejercicio.

En relación con el programa APP, hasta finales de febrero de 2023 el Eurosistema siguió reinvertiendo, en su totalidad, los pagos de principal que vencían de los valores adquiridos en el marco de este programa. A partir de ese momento, la cartera comenzó a reducirse, ya que el Eurosistema no reinvertió todos los pagos de principal de los valores que vencían. En concreto, hasta finales de junio de 2023, la disminución ascendió a 15.000 millones de euros al mes en promedio. Posteriormente, el Consejo de Gobierno del BCE decidió discontinuar las reinversiones a partir de julio de 2023. En consecuencia, desde entonces la cartera APP ha ido disminuyendo debido a los vencimientos.

En cuanto a la cartera PEPP, el Eurosistema ha seguido reinvertiendo íntegramente los pagos de principal de los valores que vencieron durante 2023. El Consejo de Gobierno del BCE tiene la intención de continuar reinvertiendo íntegramente los vencimientos de principal que se produzcan durante el primer semestre de 2024, de reducir la cartera PEPP en 7.500 millones de euros al mes de media durante el segundo semestre de 2024 y, finalmente, de

suspender las reinversiones a finales del mismo año. Además, el Consejo de Gobierno seguirá aplicando flexibilidad a la hora de reinvertir los importes de los valores vencidos, con vistas a contrarrestar los riesgos para la transmisión de la política monetaria relacionados con la pandemia.

El movimiento del coste amortizado de los valores mantenidos por el Banco de España en las carteras de política monetaria durante el ejercicio es el siguiente:

En millones de euros

	Coste amortizado 31.12.2022	Compras	Amortizaciones	Prima (-) / descuento (+)	Coste amortizado 31.12.2023
CBPP3	30.091,65	1.696,49	-2.570,97	-332,37	28.884,80
SMP	744,55	—	-120,00	19,71	644,26
PSPP. Valores del Gobierno	266.463,43	5.541,27	-17.505,42	-1.827,77	252.671,51
PSPP. Valores supranacionales	73.213,60	1.833,97	-4.160,19	-460,90	70.426,49
CSPP	29.326,64	955,70	-1.823,12	-73,29	28.385,92
PEPP. Bonos garantizados	342,44	17,56	-9,70	-3,27	347,03
PEPP. Valores del Gobierno	168.945,93	10.140,87	-10.894,47	-2.214,86	165.977,47
PEPP. Valores supranacionales	48.910,22	4.722,50	-990,61	-149,49	52.492,62
PEPP. Valores corporativos	5.923,40	267,43	-465,30	-19,96	5.705,58
TOTAL	623.961,85	25.175,78	-38.539,77	-5.062,19	605.535,67

El Consejo de Gobierno del BCE evalúa periódicamente los riesgos financieros asociados a los valores mantenidos en virtud de los programas mencionados.

De acuerdo con el artículo 32.4 de los Estatutos del SEBC/BCE, los riesgos que puedan materializarse en los valores incluidos en los programas SMP, CBPP3, PSPP-Valores supranacionales, CSPP, PEPP-Bonos garantizados, PEPP-Valores supranacionales y PEPP-Valores corporativos serán compartidos por todos los BCN del Eurosistema en proporción a su participación en el capital suscrito del BCE, según sus claves vigentes. Los importes totales de los valores adquiridos por el conjunto de los BCN del Eurosistema dentro de estos programas se muestran en el cuadro siguiente²⁸:

²⁸ Las cifras del Eurosistema son provisionales y pueden estar sujetas a revisiones.

En millones de euros

Tenencias globales de los BCN del Eurosistema en los programas de riesgos compartidos	2023	2022	Variación
Programas finalizados			
SMP	1.901	2.143	-241
Total programas finalizados	1.901	2.143	-241
APP			
CBPP3	262.090	276.857	-14.767
PSPP. Valores supranacionales	255.261	275.228	-19.967
CSPP	323.921	344.119	-20.198
Total APP	841.273	896.204	-54.931
PEPP			
PEPP. Bonos garantizados	5.197	5.283	-86
PEPP. Valores supranacionales	154.332	145.687	8.645
PEPP. Valores corporativos	45.989	46.074	-85
Total PEPP	205.518	197.044	8.475
TOTAL	1.048.693	1.095.390	-46.698

Respecto a los test de deterioro realizados a 31 de diciembre de 2023 a los valores adquiridos bajo todos los programas mencionados, el test efectuado sobre los valores de la cartera CSPP determinó la existencia de deterioro en un valor de esta cartera. El Consejo de Gobierno consideró apropiado dotar una provisión por pérdidas en operaciones de política monetaria. En aplicación del mencionado artículo 32.4 de los Estatutos del SEBC/BCE, estas pérdidas fueron compartidas en su totalidad por los BCN del Eurosistema, en proporción a sus claves de participación vigentes (véanse notas 26 del balance y 8 de la cuenta de resultados).

b) Otros valores

Recoge el importe de aquella parte de las carteras de negociación y a vencimiento del Banco de España que está constituida por valores de renta fija denominados en euros emitidos por residentes en la zona del euro que no se mantienen con fines de política monetaria. La cartera a vencimiento está formada por valores de renta fija que el Banco de España tiene intención de mantener hasta su amortización.

En esta cartera se incluyen valores emitidos tanto por las Administraciones Públicas como por instituciones financieras de la zona del euro. Debe señalarse que todas las adquisiciones de deuda emitida por las Administraciones Públicas corresponden a operaciones realizadas en el mercado secundario, y nunca a suscripciones directas de emisiones.

El detalle de esta rúbrica puede observarse en el siguiente cuadro:

En millones de euros

Valores	2023	2022	Variación
Cartera de negociación	4.318,26	3.963,56	354,70
Cartera a vencimiento	22.500,63	23.470,85	-970,22
TOTAL	26.818,88	27.434,41	-615,53

A 31 de diciembre de 2023, el saldo de este epígrafe es de 26.818,88 millones de euros²⁹, de los que el 16,1 % corresponde a valores de la cartera de negociación y el 83,9 % a valores de la cartera a vencimiento. El valor de mercado de esta última cartera a fin de 2023 (que se facilita a efectos informativos, puesto que no se refleja en el balance ni en la cuenta de resultados) es de 20.743,34 millones de euros (inferior en 1.757,28 millones a su valor contable). El análisis del deterioro de la cartera a vencimiento concluye que no existe evidencia de deterioro a fin de ejercicio.

El conjunto de estos valores experimentó una disminución neta de 615,53 millones de euros en 2023, resultado de un aumento de 354,70 millones en la cartera de negociación y de una disminución de 970,22 millones en la cartera a vencimiento.

En concreto, las variaciones se deben a las causas que se señalan en el cuadro siguiente:

En millones de euros	Cartera de negociación	Cartera a vencimiento	Total
Causas de la variación			
Compraventa/amortización de valores	144,72	-1.265,48	-1.120,76
Plusvalías latentes a fin de año (a)	152,13	—	152,13
Minusvalías a fin de año (a)	-0,24	—	-0,24
Intereses implícitos devengados	58,10	295,26	353,36
TOTAL	354,70	-970,22	-615,53

a Como se señala en el apartado 3.1 «Normativa contable», sobre la cartera a vencimiento no se efectúan procesos de valoración periódicos.

En 2023 se ha producido una venta de valores de la cartera a vencimiento por importe de 30,60 millones de euros, debido a ajustes derivados de la aplicación del marco general de límites en el Eurosistema.

8 Cuentas intra-Eurosistema

Esta rúbrica recoge los importes correspondientes a los epígrafes que figuran a continuación:

²⁹ A 31 de diciembre de 2023, se encuentran cedidos temporalmente 14,61 millones de euros a través de préstamos automáticos de valores.

En millones de euros

Tipo de activo	2023	2022	Variación
Participación en el capital del BCE	1.194,94	1.194,94	—
Activo de contrapartida de las reservas transferidas al BCE	4.810,85	4.810,85	—
Activos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema	184.849,92	173.406,05	11.443,86
TOTAL	190.855,70	179.411,84	11.443,86

a) Participación en el capital del BCE

De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos del SEBC, los BCN del SEBC son los únicos suscriptores del capital del BCE. Las suscripciones dependen de las cuotas de participación, que se fijan, de conformidad con el artículo 29 de dichos estatutos, en función de la población y del producto interior bruto de cada país con relación a los del conjunto de los países del SEBC, a partir de los datos facilitados por la Comisión Europea. Dichas suscripciones deben ser ajustadas cada cinco años o cuando tiene lugar la incorporación o la salida de nuevos miembros en la Unión Europea, es decir, cuando el BCN de estos últimos entra a —o deja de— formar parte del SEBC.

Esta partida del balance incluye: i) la participación en el capital suscrito del BCE y ii) la cantidad pagada por la participación en el resto del patrimonio neto del BCE.

En lo que se refiere al primer componente, a cierre de 2023 la participación del Banco de España en el capital del BCE asciende a 1.049,82 millones, sin cambios con respecto a 2022.

En el siguiente cuadro se muestran las claves de capital de los BCN (el 1 de enero de 2023 se incorporó al Eurosistema el Banco Central de Croacia):

	Clave para la suscripción de capital del BCE (%)	
	A 31 de diciembre de 2022	Desde el 1 de enero de 2023
Nationale Bank van België/Banque Nationale de Belgique (Bélgica)	2,9630	2,9630
Deutsche Bundesbank (Alemania)	21,4394	21,4394
Eesti Pank (Estonia)	0,2291	0,2291
Central Bank and Financial Services Authority of Ireland (Irlanda)	1,3772	1,3772
Bank of Greece (Grecia)	2,0117	2,0117
Banco de España (España)	9,6981	9,6981
Banque de France (Francia)	16,6108	16,6108
Hrvatska narodna banka (Croacia)	—	0,6595
Banca d'Italia (Italia)	13,8165	13,8165
Central Bank of Cyprus (Chipre)	0,1750	0,1750
Latvijas Banka (Letonia)	0,3169	0,3169
Lietuvos bankas (Lituania)	0,4707	0,4707
Banque centrale du Luxembourg (Luxemburgo)	0,2679	0,2679
Central Bank of Malta (Malta)	0,0853	0,0853
De Nederlandsche Bank (Países Bajos)	4,7662	4,7662
Oesterreichische Nationalbank (Austria)	2,3804	2,3804
Banco de Portugal (Portugal)	1,9035	1,9035
Banka Slovenije (Eslovenia)	0,3916	0,3916
Národná banka Slovenska (Eslovaquia)	0,9314	0,9314
Suomen Pankki – Finlands Bank (Finlandia)	1,4939	1,4939
Subtotal del grupo de BCN pertenecientes a la zona del euro	81,3286	81,9881
Bulgarian National Bank (Bulgaria)	0,9832	0,9832
Česká národní banka (República Checa)	1,8794	1,8794
Danmarks Nationalbank (Dinamarca)	1,7591	1,7591
Hrvatska narodna banka (Croacia)	0,6595	—
Magyar Nemzeti Bank (Hungría)	1,5488	1,5488
Narodowy Bank Polski (Polonia)	6,0335	6,0335
Banca Națională a României (Rumanía)	2,8289	2,8289
Sveriges Riksbank (Suecia)	2,9790	2,9790
Subtotal del grupo de BCN no pertenecientes a la zona del euro	18,6714	18,0119
TOTAL (a)	100,0000	100,0000

a Debido al redondeo, los subtotales y los totales pueden no coincidir con la suma de las cifras que figuran en el cuadro.

En cuanto al segundo componente, a 31 de diciembre de 2023 la cantidad pagada por la participación en el resto del patrimonio neto del BCE asciende a 145,12 millones de euros, sin variación con respecto al año pasado.

b) Activo de contrapartida de las reservas transferidas al BCE

Representa la deuda del BCE con el Banco de España por la transferencia a aquel de activos exteriores de reserva. La contrapartida de las reservas transferidas está denominada en euros y tiene un valor fijo desde el momento de su transferencia. Conforme al artículo 30.2 de los Estatutos del SEBC, las contribuciones de los BCN a los activos exteriores de reserva del BCE se establecen en proporción a su participación en el capital suscrito del BCE. Se remunera al tipo de interés marginal de las operaciones principales de financiación del

Eurosistema, reducido en un 15 % para reflejar una remuneración nula para el componente de oro, que en su momento supuso un 15 % del valor total de las reservas entregadas.

Su saldo a fin de ejercicio es de 4.810,85 millones de euros, sin variación con respecto al ejercicio anterior.

c) Activos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema

Este epígrafe, cuyo saldo a fin de ejercicio asciende a 184.849,92 millones de euros, incluye los activos y los pasivos del Banco de España frente al Eurosistema relacionados con la asignación de billetes en euros cuando su saldo conjunto es deudor (véanse «Billetes en circulación» y «Cuentas intra-Eurosistema» en el apartado 3.1 «Normativa contable»).

Su aumento con respecto a 2022 (11.443,86 millones) se explica por el efecto neto de dos factores: i) la disminución de los billetes puestos en circulación por el Banco de España durante 2023 (emisión neta negativa por 13.350,27 millones) es superior a la que le corresponde, según clave, en la reducción registrada en el volumen global de billetes puestos en circulación por el Eurosistema (-523,01 millones), y ii) en sentido contrario, la disminución de la clave de asignación de billetes que tuvo lugar el 1 de enero 2023, derivada de la entrada de Croacia en el Eurosistema (-1.383,39 millones).

d) Otros activos intra-Eurosistema (neto)

Al ser acreedor el saldo neto de las cuentas que forman este epígrafe, esta información se presenta en el pasivo del balance, de acuerdo con las normas del Eurosistema (véase nota 21 del balance).

9 Otros activos. Inmovilizado material, inmaterial y en curso

Al cierre del ejercicio, el saldo de este epígrafe ascendía a 323,27 millones de euros, de los que 1.003,40 millones correspondían a su coste y 680,14 millones a la amortización acumulada.

El detalle de los componentes de este epígrafe, con sus amortizaciones, figura en los cuadros siguientes:

En millones de euros

	2023	2022	Variación
Inmovilizado material	613,14	598,97	14,17
Terrenos y solares	5,35	5,35	—
Edificios, construcciones y obras de remodelación	118,88	118,14	0,74
Instalaciones	228,63	226,44	2,19
Mobiliario y enseres	45,81	45,35	0,46
Máquinas de oficina no informáticas	43,48	42,39	1,10
Equipos para procesos de información	110,56	100,81	9,76
Elementos de transporte	11,23	11,45	-0,22
Fondo bibliográfico	1,62	1,80	-0,18
Patrimonio histórico-artístico	41,30	41,16	0,15
Otro inmovilizado material	6,27	6,09	0,18
Inmovilizado inmaterial	249,30	245,83	3,47
Aplicaciones informáticas	249,24	245,77	3,47
Propiedad industrial	0,06	0,06	—
Inmovilizado en curso	140,97	114,28	26,69
Edificios, instalaciones y otras construcciones	49,78	39,34	10,44
Aplicaciones informáticas del Banco de España	71,10	58,83	12,27
Aplicaciones informáticas del Eurosistema	17,85	14,74	3,11
Otro inmovilizado en curso	2,24	1,37	0,87
TOTAL	1.003,40	959,08	44,32

En millones de euros

	2023	2022	Variación
Amortización acumulada			
Inmovilizado material	-464,19	-445,66	-18,53
Edificios, construcciones y obras de remodelación	-68,36	-65,49	-2,87
Instalaciones	-214,97	-210,76	-4,21
Mobiliario y enseres	-41,38	-40,62	-0,76
Máquinas de oficina no informáticas	-29,34	-26,64	-2,71
Equipos para procesos de información	-94,45	-86,89	-7,56
Elementos de transporte	-9,07	-8,75	-0,32
Fondo bibliográfico	-0,89	-1,03	0,14
Otro inmovilizado material	-5,73	-5,48	-0,25
Inmovilizado inmaterial	-215,95	-205,54	-10,40
Aplicaciones informáticas	-215,89	-205,49	-10,40
Propiedad industrial	-0,06	-0,06	—
TOTAL	-680,14	-651,20	-28,93

El inmovilizado en conjunto, neto de amortizaciones, ha aumentado en relación con el ejercicio anterior en 15,39 millones. El incremento del inmovilizado en curso en 26,69 millones se debe, principalmente, al registro de nuevas altas por la remodelación y obras en los edificios de

Madrid y sucursales, y por altas de diversos proyectos y aplicaciones informáticas propias del Banco de España. El incremento principal en el inmovilizado material se produce en equipos para procesos de información —9,76 millones—, debido a la adquisición de nuevos servidores. El incremento del inmovilizado inmaterial de 3,47 millones se debe, principalmente, al registro de nuevas altas de aplicaciones informáticas por el traspaso desde inmovilizado en curso.

10 Otros activos. Otros activos financieros

En este epígrafe se incluyen inversiones financieras por importe de 201,16 millones (sin variación en el ejercicio), que corresponden, fundamentalmente, a la participación del Banco de España en el Banco de Pagos Internacionales (25,04 millones) y en IMBISA (176 millones). Esta sociedad, medio propio del Banco de España, tiene como objeto social la fabricación de billetes en euros. Se constituyó en noviembre de 2015 y está participada por el Banco de España en un 80 % de su capital social, el cual es de 220 millones de euros a fin de 2023.

11 Otros activos. Diferencias por valoración de partidas de fuera de balance

Recoge el importe de la posición neta deudora por operaciones a plazo y *swap* con divisas, valorada a los tipos de cambio vigentes a fin de ejercicio. Cuando dicha posición es acreedora, se registra bajo el mismo título en el epígrafe 12.1 del pasivo.

12 Otros activos. Cuentas de periodificación del activo y gastos anticipados

Los componentes principales de este epígrafe, cuyo saldo asciende a 8.841,27 millones de euros, son los que se recogen en el cuadro siguiente:

En millones de euros	2023	2022	Variación
Intereses devengados en la adquisición de valores e intereses a cobrar no vencidos procedentes de valores	5.876,09	5.906,56	-30,47
Cartera de negociación	283,52	141,37	142,15
Denominados en moneda extranjera	234,32	92,94	141,38
Denominados en euros	49,20	48,44	0,76
Cartera a vencimiento	198,76	248,97	-50,21
Denominados en moneda extranjera	68,57	62,52	6,05
Denominados en euros	130,19	186,45	-56,25
Cartera de política monetaria	5.393,81	5.516,21	-122,41
Otros intereses a cobrar no vencidos	2.955,84	1.016,92	1.938,92
De operaciones de política monetaria	493,70	0,24	493,46
De cuentas intra-Eurosistema por ajustes de billetes	2.119,94	791,48	1.328,47
Del activo de contrapartida de las reservas transferidas al BCE	157,86	24,00	133,87
De depósitos en moneda extranjera	—	44,16	-44,16
De operaciones <i>swap</i>	49,54	68,19	-18,65
De la posición en el FMI	134,38	88,60	45,78
Otros	0,42	0,26	0,16
Comisiones a cobrar no vencidas y gastos anticipados	9,34	8,83	0,51
TOTAL	8.841,27	6.932,31	1.908,96

Como se observa en el cuadro anterior, las partidas más significativas son las que recogen los intereses devengados en la adquisición de valores e intereses a cobrar no vencidos por cupón procedentes de valores, tanto de las carteras de política monetaria (5.393,81 millones) como de las de negociación (283,52 millones) y a vencimiento (198,76 millones), y los procedentes de cuentas intra-Eurosistema por ajustes de billetes (2.119,94 millones, correspondientes a la remuneración del último trimestre).

13 Otros activos. Diversos

El componente más significativo de este epígrafe, cuyo importe total se eleva a 255,93 millones de euros, son los préstamos concedidos a los empleados del Banco, cuyo saldo es de 228,59 millones, con un aumento de 20,95 millones de euros con respecto a 2022. En 2023 no tuvo lugar el habitual ingreso a cuenta en el Tesoro Público sobre los beneficios registrados a septiembre, que se efectúa en el mes de diciembre de cada ejercicio, dada la inexistencia de beneficios (su importe en 2022 ascendió a 793,43 millones) (véase nota 15 de la cuenta de resultados).

14 Billetes en circulación

El saldo de billetes en circulación (170.553,48 millones de euros) representa la participación del Banco de España en el total de los billetes en euros en circulación (véase «Billetes en

circulación» en el apartado 3.1 «Normativa contable»), de acuerdo con la clave de asignación de billetes en euros en el Eurosistema, que desde el 1 de enero de 2023 es del 10,8825 %. Esta clave se obtiene de deducir, de la clave de participación en el Eurosistema (11,8287 %), el 8 % del total correspondiente al BCE.

A fin de 2022, la clave de asignación de billetes era del 10,9705 %. La disminución de esta clave es consecuencia de la entrada de Croacia en la zona del euro el 1 de enero de 2023.

El saldo de esta rúbrica ha experimentado una disminución de 1.906,40 millones de euros respecto al año anterior, por el menor volumen de billetes en euros puestos en circulación por el Eurosistema (-0,3 %). La diferencia entre el saldo de los billetes asignados que figuran en el balance (170.553,48 millones) y los billetes puestos en circulación en términos netos por el Banco de España (por un importe negativo de 14.296,44 millones) se registra en una cuenta de ajuste que figura en esta rúbrica y cuya contrapartida se recoge en el epígrafe 9.4 del activo del balance (por 184.849,92 millones).

La composición de los billetes puestos en circulación en términos netos por el Banco de España a fin de 2023 figura en el siguiente cuadro:

En millones de euros			
Serie	2023	2022	Variación
De 500 (a)	4.543,35	5.911,25	-1.367,90
De 200	-2.089,35	-897,08	-1.192,27
De 100	-19.773,48	-15.609,25	-4.164,23
De 50	72.139,18	74.356,74	-2.217,56
De 20	-50.249,47	-46.946,68	-3.302,79
De 10	-17.679,84	-16.664,39	-1.015,45
De 5	-1.186,83	-1.096,77	-90,07
Billetes puestos en circulación por el Banco de España	-14.296,44	-946,17	-13.350,27
Ajuste según la clave de asignación de billetes	184.849,92	173.406,05	11.443,86
Billetes en circulación	170.553,48	172.459,88	-1.906,40

a El BCE decidió, en mayo de 2016, finalizar la producción y la emisión del billete de 500 euros. Este billete sigue siendo de curso legal y mantendrá su valor indefinidamente.

15 Depósitos en euros mantenidos por entidades de crédito de la zona del euro en relación con operaciones de política monetaria

El saldo del conjunto de los diferentes tipos de depósitos que mantienen las entidades de crédito en el Banco de España asciende a 257.755,85 millones de euros al cierre del ejercicio 2023 y ha experimentado un incremento respecto al ejercicio anterior de 10.253,70 millones.

Su desglose y los importes de ambos ejercicios se reflejan en el siguiente cuadro:

En millones de euros

Tipo de pasivo	2023	2022	Variación
Cuentas corrientes (incluidas las reservas mínimas)	16.792,87	18.440,80	-1.647,93
Facilidad de depósito	240.962,98	229.061,35	11.901,63
Depósitos a plazo	—	—	—
Operaciones temporales de ajuste	—	—	—
Depósitos relacionados con el ajuste de los márgenes de garantía	—	—	—
TOTAL	257.755,85	247.502,15	10.253,70

En 2023, el saldo conjunto del epígrafe ha experimentado un incremento de 10.253,70 millones (4,1 %). Por el contrario, el saldo medio conjunto de esta rúbrica ha experimentado una disminución, al pasar de 369.336 millones en 2022 a 250.463 millones en 2023, debido a la fuerte reducción del saldo a finales de 2022 por las amortizaciones anticipadas de parte de las operaciones de financiación a plazo más largo TLTRO III.

En cuanto a sus componentes, en las cuentas corrientes se mantienen los fondos que son de libre disposición para las entidades de crédito, con los que deben cubrir los requerimientos de reservas mínimas obligatorias. Los saldos de entidades de crédito que no son de libre disposición se excluyen de este epígrafe y están incluidos en el epígrafe 3 del pasivo del balance «Otros pasivos en euros con entidades de crédito de la zona del euro». La «Facilidad de depósito» está integrada por depósitos constituidos a un día, que se remuneran a un tipo de interés establecido de antemano (tipo de la facilidad de depósito), inferior al tipo de interés de las operaciones principales de financiación.

Los saldos mantenidos en cumplimiento de las reservas mínimas obligatorias se remuneraron, hasta el 20 de diciembre de 2022, al tipo de interés de las operaciones principales de financiación, y a partir del 21 de diciembre de 2022, y hasta el 19 de septiembre de 2023, al tipo de interés de la facilidad de depósito del Eurosistema. El Consejo de Gobierno del BCE decidió fijar a partir del 20 de septiembre de 2023 esta remuneración en el 0 %.

Respecto al exceso de los saldos mantenidos que sobrepasaran los requerimientos mínimos exigidos, el Consejo de Gobierno del BCE introdujo en octubre de 2019 un sistema de remuneración en dos tramos, quedando una parte exenta (determinada por el múltiplo de seis sobre las reservas mínimas requeridas a cada entidad) y otra remunerada al tipo menor entre el 0 % y el establecido para la facilidad de depósito. Tras el aumento del tipo de interés de la facilidad de depósito por encima de cero a partir del 14 de septiembre de 2022, el Consejo de Gobierno decidió suspender este sistema de remuneración en dos tramos, fijando el multiplicador en cero, de forma que el exceso de saldo sobre las reservas mínimas dejó de estar remunerado.

Por otra parte, los saldos mantenidos en la «Facilidad de depósito» se remuneran al tipo de la facilidad de depósito. Este tipo fue del 2 % al inicio del año 2023, experimentando varias subidas y alcanzando el 4 % desde el 20 de septiembre hasta fin de año.

Los restantes epígrafes incluidos en esta rúbrica recogen los depósitos a plazo fijo y las operaciones temporales de ajuste, cuyo objetivo es el drenaje de liquidez, así como los depósitos relacionados con los márgenes de garantía. Ninguna de estas operativas ha tenido lugar durante el ejercicio.

16 Otros pasivos en euros con entidades de crédito de la zona del euro

Este epígrafe presenta un saldo a fin de año de 994,67 millones. Recoge, por un lado, los depósitos que las entidades de crédito mantienen en el Banco de España y que no son de libre disposición, cuyo saldo a fin de ejercicio es de 1,87 millones. Incluye, asimismo, las operaciones de préstamo de valores de la cartera de política monetaria con garantía en efectivo efectuadas con entidades de crédito de la zona del euro, realizadas a través de una agencia especializada, por un importe de 992,80 millones (3.036,04 millones en 2022).

17 Depósitos en euros de otros residentes en la zona del euro. Administraciones Públicas

Se recogen en este epígrafe los depósitos que mantienen las Administraciones Públicas en el Banco de España. Su saldo al cierre del ejercicio era de 50.815,39 millones de euros, con el siguiente detalle:

En millones de euros			
	2023	2022	Variación
Administración Central	43.537,66	42.817,75	719,91
Estado	34.993,54	33.870,93	1.122,61
Organismos de la Administración Central	8.544,12	8.946,82	-402,70
Administraciones Territoriales	511,57	2.528,62	-2.017,05
Comunidades Autónomas, organismos administrativos y similares	283,19	2.220,42	-1.937,23
Administración Local	228,38	308,20	-79,82
Administraciones de la Seguridad Social	6.766,16	6.017,55	748,61
Del Sistema de Seguridad Social	6.179,25	5.476,69	702,56
Otras	586,91	540,85	46,05
TOTAL	50.815,39	51.363,92	-548,53

La ligera disminución de este epígrafe (548,53 millones de euros; -1 %) se ha debido, principalmente, a la reducción de los saldos mantenidos por las Comunidades Autónomas, organismos administrativos y similares (han pasado de 2.220,42 millones en 2022 a 283,19

millones en 2023), compensada en parte por el incremento de los saldos mantenidos por la Administración Central y la Seguridad Social.

Desde septiembre de 2022 hasta el 30 de abril de 2023, la remuneración de los depósitos de las Administraciones Públicas se fijó en el menor entre el tipo de interés de la facilidad de depósito y el tipo a corto plazo del euro (€STR). A partir de esta fecha, el Consejo de Gobierno ha fijado la remuneración de estos depósitos, como máximo, en el €STR menos 20 pb.

Respecto a los saldos medios, ha tenido lugar un aumento de los saldos mantenidos por la Administración Central (67.037 millones en 2023, frente a 58.558 millones en el ejercicio anterior) y por las Administraciones de la Seguridad Social (6.681 millones en 2023, frente a 5.450 millones en 2022). Por el contrario, el saldo medio de las Administraciones Territoriales ha disminuido (925 millones en 2023, frente a 3.705 millones en 2022).

18 Depósitos en euros de otros residentes en la zona del euro. Otros pasivos

Recoge los saldos mantenidos por otras instituciones financieras que no son entidades de crédito (tales como las sociedades rectoras de los mercados, las sociedades y agencias de valores y las entidades de compensación y liquidación), los importes depositados como garantía en las operaciones abiertas de derivados, las cuentas corrientes de organismos públicos y de organismos autónomos no administrativos del Estado, empleados, pensionistas y sociedades instrumentales del Banco de España, así como otras cuentas de personas jurídicas clasificadas dentro de «Otros sectores residentes no financieros».

Al cierre del ejercicio 2023, su saldo era de 3.342,11 millones de euros, con una disminución de 1.165,96 millones de euros respecto al cierre de 2022, debido, fundamentalmente, a la reducción de los saldos de los fondos de garantía pertenecientes a entidades de compensación y liquidación (que han pasado de 3.583,21 millones al cierre de 2022 a 2.706,04 al cierre de 2023).

19 Pasivos en euros con no residentes en la zona del euro

Recoge, esencialmente, los saldos de las cuentas en euros abiertas a autoridades de la Comunidad Europea —como la Junta Única de Resolución (Single Resolution Board)—, organismos internacionales, autoridades monetarias no pertenecientes al Eurosistema y bancos centrales a los que se prestan servicios de gestión de reservas; el efectivo recibido como colateral en las operaciones de préstamos de valores de la cartera de política monetaria efectuadas (a través de una agencia especializada) con no residentes en la zona del euro, y los importes recibidos como depósitos con fines de garantía de contratos de operaciones de derivados.

Su saldo, de 6.494,11 millones de euros, ha experimentado un incremento respecto al ejercicio anterior de 932,64 millones, debido principalmente a los mayores saldos de efectivo

mantenidos por la Junta Única de Resolución en el Banco de España (1.530,54 millones) y a la disminución de los saldos procedentes del servicio de gestión de reservas a bancos centrales (-569,19 millones).

20 Contrapartida de los derechos especiales de giro asignados por el FMI

Con un importe de 14.548,17 millones de euros, recoge el contravalor de los DEG asignados a España por el FMI, contrapartida de las sucesivas asignaciones que figuran en el epígrafe 2.1 del activo del balance. El importe total de esta rúbrica ha experimentado una disminución de 430,81 millones de euros respecto al año anterior, debido a la variación del tipo de cambio del DEG frente al euro.

21 Cuentas intra-Eurosistema

Esta rúbrica, que a 31 de diciembre de 2023 presenta un saldo de 391.269,08 millones de euros, se compone de los dos epígrafes que se citan a continuación:

a) Pasivos netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema

Al ser deudor el saldo neto de las cuentas que forman este epígrafe, esta información se presenta en el activo del balance, de acuerdo con las normas del Eurosistema (véase nota 8 del balance).

b) Otros pasivos intra-Eurosistema (neto)

Su saldo a 31 de diciembre de 2023, de 391.269,08 millones de euros, recoge la suma algebraica de cuatro componentes: 1) la posición del Banco de España frente al BCE por las transferencias emitidas y recibidas a través de TARGET entre los BCN del SEBC, incluido el propio BCE; 2) la posición frente al BCE por la aportación y redistribución de los ingresos monetarios en el Eurosistema pendientes de liquidar; 3) la posición del Banco de España frente al BCE en relación con el dividendo pendiente de cobro a fin de año, derivado de los ingresos por señoreaje correspondientes a los billetes en euros emitidos por el BCE y de los ingresos de las carteras de valores adquiridos por el BCE en el marco de los programas SMP, CBPP3, ABSPP, PSPP y PEPP, y 4) la posición neta del Banco de España con el Eurosistema por otro tipo de operaciones.

El detalle del saldo de este epígrafe es el siguiente:

En millones de euros

Tipo de pasivo	2023	2022	Variación
Posición del Banco de España frente al BCE por las transferencias emitidas y recibidas a través de TARGET y corresponsalía	394.431,72	502.244,77	-107.813,05
Posición con el BCE por la aportación y asignación de ingresos monetarios	-3.151,83	-1.352,64	-1.799,19
Dividendo pendiente de cobro por participación en el señoreaje del BCE y por los ingresos obtenidos de las carteras SMP, CBPP3, ABSPP, PSPP y PEPP	—	—	—
Otros activos/pasivos (neto) con el Eurosistema	-10,81	-10,81	—
TOTAL	391.269,08	500.881,32	-109.612,24

Con respecto al primer componente, el saldo al cierre del ejercicio por las transferencias realizadas a través de TARGET es acreedor y asciende a 394.431,72 millones, y ha experimentado un descenso en el año de 107.813,05 millones. La remuneración de esta posición se calcula en base diaria, aplicando el tipo de interés marginal de las operaciones principales de financiación del Eurosistema (que se situó en el 2,50 % a finales de 2022 y alcanzó, tras sucesivas subidas, el 4,50 % al final del ejercicio 2023). Su saldo medio también ha disminuido durante el año, pasando de 498.241 millones en 2022 a 423.879 millones en 2023. Este descenso está fundamentalmente relacionado con la liquidez procedente del exterior recibida por las entidades de crédito españolas.

El segundo componente recoge la posición frente al BCE por la aportación y asignación anual de los ingresos monetarios entre los BCN del Eurosistema. Refleja un saldo deudor de 3.151,83 millones a fin de ejercicio (véase «Resultado neto de la redistribución de los ingresos monetarios» en la nota 8 de la cuenta de resultados).

Con respecto al tercer componente, el 15 de enero de 2024 el Consejo de Gobierno del BCE, debido a las pérdidas registradas en 2023, acordó no distribuir los ingresos del BCE correspondientes a los valores adquiridos conforme a los programas SMP, CBPP3, ABSPP, PSPP y PEPP³⁰. Su saldo a fin de 2023 es, por tanto, cero (véase «Dividendos y otros ingresos de acciones y participaciones» en la nota 7 de la cuenta de resultados).

Finalmente, el saldo deudor de «Otros activos/pasivos (neto) con el Eurosistema» a fin de 2023 (10,81 millones) está relacionado con la gestión de los fondos derivados de la devolución, por parte del Estado español, de préstamos concedidos por la Unión Europea.

22 Partidas en curso de liquidación

Recoge diversas partidas que, a 31 de diciembre de 2023, se encuentran en curso de liquidación, tales como órdenes de transferencia pendientes de ejecución.

³⁰ Decisión del Banco Central Europeo de 15 de diciembre de 2014 (BCE/2014/57), sobre la distribución provisional de los ingresos del Banco Central Europeo (refundición).

El saldo de esta rúbrica al final del ejercicio (1.060,09 millones de euros) deriva, fundamentalmente, del importe de las órdenes de transferencia que se expiden para cuentas abiertas en otras entidades que están pendientes de realizarse (313,49 millones) y de la posición neta del Banco de España frente a la cámara de compensación STEP2 por las transferencias enviadas pendientes de liquidar (738,61 millones).

23 Otros pasivos. Diferencias por valoración de partidas de fuera de balance

Recoge el importe de la posición neta acreedora por operaciones a plazo y *swap* con divisas, valorada a los tipos de cambio vigentes a fin de ejercicio. Cuando dicha posición es deudora, se registra bajo el mismo título en el epígrafe 11.4 del activo. Su saldo acreedor al final del presente ejercicio, de 76,53 millones de euros, es el valor neto de las operaciones *swap* vivas a esa fecha, que se muestran a continuación:

Operación	Posición	Clase de moneda	2023			2022
			Importe en divisas (millones)	Cambio de mercado	Contravalor en euros (millones)	Contravalor en euros (millones)
<i>Swaps</i>	Deudora	GBP	603,85	0,8691	694,83	259,37
		CAD	127,40	1,4642	87,01	378,11
		AUD	—	—	—	333,09
		USD	3.435,31	1,1050	3.108,88	5.777,48
	Acreedora	JPY	620.200,00	156,3300	3.967,25	7.049,98
Posición neta				76,53	301,94	

A fin de ejercicio, se encuentran pendientes de vencimiento operaciones *swap* de yenes japoneses contra dólares estadounidenses, dólares canadienses y libras esterlinas.

24 Otros pasivos. Cuentas de periodificación del pasivo e ingresos anticipados

Este epígrafe recoge los intereses y los gastos a pagar no vencidos y los ingresos anticipados.

A 31 de diciembre de 2023, su saldo asciende a 1.880,36 millones de euros, correspondiendo la mayor parte, 1.479,10 millones, a los intereses devengados en diciembre por las cuentas intra-Eurosistema por los saldos acreedores de TARGET que se encuentran pendientes de pago a fin de ejercicio (remunerados al tipo de interés marginal de las operaciones principales de financiación del Eurosistema).

El saldo de este epígrafe se ha reducido en 1.635,75 millones, principalmente debido a los intereses por la remuneración a tipos de interés negativos de determinadas operaciones de financiación a más largo plazo a las entidades de crédito que estaban devengados a fin del

ejercicio anterior, por haber pasado en 2023 a una remuneración a tipos de interés positivos (que se muestran en el epígrafe «Cuentas de periodificación del activo y gastos anticipados»).

25 Otros pasivos. Diversos

Recoge otras cuentas pasivas que no tienen cabida en los apartados anteriores.

A 31 de diciembre de 2023, su saldo era de 504,01 millones (386,00 millones en 2022). Las partidas más relevantes de este epígrafe son las correspondientes a las cantidades recibidas a cuenta en peticiones para las suscripciones de deudas públicas (336,40 millones; 217,91 millones en 2022), los gastos de funcionamiento devengados (53,29 millones; 58,88 millones en 2022) y el efectivo inmovilizado procedente de amortización e intereses de deuda pública anotada en cumplimiento de la normativa comunitaria relativa a medidas restrictivas de recursos económicos propiedad de determinados agentes (40,48 millones, sin variación en el ejercicio).

26 Provisiones

Excepto las provisiones para cobertura del riesgo-país, que se presentan en balance minorando el valor de los activos correspondientes, el resto se registra en la presente rúbrica, con el detalle siguiente:

En millones de euros	2023	2022	Variación
Para la cobertura de riesgos financieros	26.375,24	32.987,18	-6.611,94
Para la cobertura del riesgo operacional patrimonial	471,27	480,78	-9,51
Por deterioro de la cartera de política monetaria	5,08	—	5,08
Por aplicación del Convenio Colectivo 2011-2014	10,36	9,42	0,94
Para socorro por fallecimiento y jubilación	104,08	102,93	1,15
Para pagos a prejubilados y jubilados	3,34	4,86	-1,52
Para riesgos y gastos diversos	1,37	0,33	1,04
Para litigios en curso	3,55	7,02	-3,47
TOTAL	26.974,29	33.592,52	-6.618,23

Provisión para la cobertura de riesgos financieros

Es la cuenta de provisiones más relevante. Tiene por objeto la cobertura de los riesgos por tipo de cambio y tipo de interés, riesgo de crédito de las posiciones financieras del Banco de España y riesgo estructural del balance. El saldo de esta provisión se revisa con carácter anual, de acuerdo con la valoración que realiza el Banco de España de su exposición a los riesgos mencionados. La metodología utilizada para efectuar esta valoración es la de la pérdida esperada (*Expected Shortfall*), con un nivel de confianza del 99 % y horizonte temporal de un año.

A fin de 2023, previa aprobación por la Comisión Ejecutiva, la provisión se aplicó para compensar las pérdidas existentes derivadas de los riesgos cubiertos, por importe de 6.611,94 millones, con el siguiente detalle: 156,96 millones para la cobertura de minusvalías por tipo de interés y tipo de cambio, 108,52 millones para la cobertura de pérdidas netas realizadas por operaciones financieras, 5,08 millones por pérdidas de crédito derivadas de la existencia de deterioro en valores de la cartera de política monetaria de riesgos compartidos PEPP-CORP y 6.341,38 millones para la cobertura de una parte del riesgo estructural materializado, con lo que el resultado final del ejercicio es cero (véase nota 5 de la cuenta de resultados).

Provisión para la cobertura del riesgo operacional patrimonial

El riesgo operacional patrimonial se cuantifica según el VaR a un año, con un nivel de confianza del 99,9%. En el ejercicio 2023, al igual que en ejercicios anteriores, el porcentaje de cobertura del riesgo operacional patrimonial ha sido del 100%.

A finales de 2023, esta provisión se ha aplicado para cubrir los eventos de pérdidas operacionales ocurridos en el ejercicio, por un importe neto de 1,42 millones, y se ha reducido en 8,09 millones debido a la disminución del riesgo valorado a fin de ejercicio (véase nota 14 de la cuenta de resultados), de forma que su saldo se sitúa en 471,27 millones de euros.

Provisión por deterioro de las carteras de política monetaria del Eurosistema de riesgos compartidos

En 2023 se han registrado pérdidas por deterioro en valores mantenidos en la cartera de política monetaria del Eurosistema PEPP-CORP, de riesgos compartidos. El Consejo de Gobierno del BCE consideró apropiado establecer una provisión, por importe de 42,92 millones de euros. De acuerdo con el artículo 32.4 de los Estatutos del SEBC, la provisión debe ser financiada en su totalidad por todos los BCN del Eurosistema, en proporción a sus claves de participación vigentes en 2023. En consecuencia, el Banco de España constituyó una provisión por 5,08 millones, correspondientes a su participación del 11,8287%.

Otras provisiones

En este ejercicio se ha producido un aumento de 1,15 millones de euros en la provisión para socorros por fallecimiento y jubilación, debido al efecto neto de: i) los movimientos ocurridos durante el ejercicio (registro mensual del coste por servicio y del coste por intereses, minorado por la realización de pagos con cargo a la provisión), y ii) la revisión a fin de año del tipo de interés utilizado en su cálculo (3,65% en 2023; 3,13% en 2022).

Por otro lado, ha tenido lugar una disminución de 1,52 millones en las provisiones para pagos a jubilados y prejubilados, como consecuencia fundamentalmente de los pagos realizados durante el ejercicio y del incremento en el tipo de interés utilizado en su cálculo.

Asimismo, en este ejercicio la provisión para riesgos y gastos diversos ha experimentado un incremento de 1,04 millones y tiene un saldo final de 1,37 millones, que corresponde principalmente a las cantidades a abonar a los empleados por la subida salarial pendiente recogida en la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 (véase nota 10 de la cuenta de resultados).

La provisión por litigios refleja un descenso de 3,47 millones debido a la reducción de la cifra estimada de riesgos derivados de los litigios en curso.

27 Cuentas de revalorización

Esta rúbrica incluye las revalorizaciones procedentes de plusvalías no realizadas en activos y pasivos financieros valorados a precios y a tipos de cambio de mercado a fin de año. Su detalle es el siguiente:

En millones de euros

	2023	2022	Variación
Oro	16.060,42	14.595,95	1.464,47
Divisas	6.068,97	8.162,04	-2.093,07
Valores (cartera de negociación)	559,13	97,35	461,78
Emitidos en moneda extranjera	301,82	5,08	296,75
Emitidos en euros	257,31	92,28	165,03
Otros	27,23	0,01	27,22
TOTAL	22.715,75	22.855,35	-139,60

Las cuentas de revalorización presentan un saldo a fin de 2023 de 22.715,75 millones de euros, con una disminución de 139,60 millones con respecto a 2022. La variación más importante ha tenido lugar en las cuentas de revalorización por tipo de cambio de las divisas, que se han reducido en 2.093,07 millones, como consecuencia principalmente de la depreciación del dólar estadounidense frente al euro.

En relación con el oro, se ha producido un incremento de 1.464,47 millones en las plusvalías no realizadas, como consecuencia del incremento de su precio de mercado (que ha pasado de 1.706,08 euros por onza a fin de 2022 a 1.867,83 euros por onza a fin de 2023).

Las cuentas de revalorización de los valores de la cartera de negociación han experimentado un incremento de 461,78 millones (296,75 millones en valores en moneda extranjera y 165,03 millones en valores en euros), como consecuencia de la evolución de sus precios de mercado en el ejercicio.

El incremento que se produce en las cuentas de revalorización de la partida «Otros» es debido a las plusvalías existentes en fondos de inversión, tanto en euros como en dólares estadounidenses.

28 Capital

A 31 de diciembre de 2023, el capital del Banco de España asciende a 1.000 millones de euros, sin variación en el ejercicio. De este importe, 1,37 millones proceden de lo previsto en el Decreto-Ley 18/1962, de 7 de junio, y 998,63 millones, de la ampliación de capital efectuada en 2006 mediante la retención de parte de los beneficios del ejercicio 2005.

29 Reservas

A 31 de diciembre de 2023, las reservas del Banco de España ascienden a 882,45 millones de euros, sin variación con respecto al ejercicio anterior. Se incluyen en este epígrafe, por un lado, el importe del capital, reservas y resultados derivados de la integración en el Banco de España, en 1973, del extinto Instituto Español de Moneda Extranjera (3,17 millones) y, por otro, parte de los beneficios de 2005 y 2006 aplicados a reservas que fueron autorizados por el Consejo de Ministros, respectivamente, el 28 de julio de 2006 y el 29 de junio de 2007 (379,28 y 500 millones).

30 Beneficio del ejercicio

El beneficio en el ejercicio 2023, tras la aplicación de la provisión para riesgos financieros, ha sido nulo (2.402,60 millones en 2022).

Los resultados registrados antes de dicha aplicación ascendían a unas pérdidas de 6.611,94 millones (4.009,41 millones de beneficio en 2022). Dichas pérdidas son consecuencia, fundamentalmente, de la materialización del riesgo estructural de balance: el incremento de los tipos de interés oficiales ha tenido una repercusión inmediata en el coste de los pasivos al tratarse, en su mayoría, de pasivos a la vista, mientras que el aumento experimentado en los rendimientos de los activos ha sido de menor magnitud, al estar compuestos mayoritariamente por valores de política monetaria adquiridos con rentabilidades reducidas y vencimiento a plazos largos. A fin de 2023, previa aprobación por la Comisión Ejecutiva, la provisión para riesgos financieros se aplicó para la cobertura de las pérdidas derivadas de la materialización de los riesgos cubiertos (riesgo estructural, riesgo de mercado y riesgo de crédito) por el citado importe de 6.611,94 millones, de forma que el resultado final del ejercicio ha sido nulo.

En cuanto a la entrega de los beneficios al Tesoro, de acuerdo con el artículo 1.1.b) del Real Decreto 2059/2008, de 12 de diciembre, el Banco de España debe ingresar en el Tesoro el primer día hábil del mes de diciembre de cada año el 70 % de los beneficios contabilizados hasta el 30 de septiembre, teniendo en cuenta la posible evolución de los resultados en el resto del ejercicio. Asimismo, debe ingresar, el primer día hábil del mes de marzo, el 90 % de los beneficios devengados y contabilizados hasta el 31 de diciembre del año anterior, descontando el ingreso realizado el primer día hábil del mes de diciembre del año precedente.

A lo largo del ejercicio 2023 se ingresaron en el Tesoro las cantidades que se citan a continuación, correspondientes a los beneficios de 2022:

- a) El 1 de marzo de 2023, 1.368,91 millones de euros, para alcanzar, junto con el ingreso realizado en diciembre de 2022, el 90 % de los beneficios de dicho año, que ascendieron a 2.402,60 millones de euros.
- b) El 31 de mayo de 2023, una vez aprobados por el Consejo de Ministros el balance y la cuenta de resultados de 2022, 240,26 millones de euros, como importe restante de los beneficios de dicho ejercicio.

En relación con los resultados de 2023, a 30 de septiembre se registraron pérdidas y se estimó que a fin de ejercicio dichas pérdidas se iban a mantener, por lo que el 1 de diciembre de 2023 no se procedió a realizar ninguna entrega provisional de resultados al Tesoro (véase nota 15 de la cuenta de resultados, «Beneficio del ejercicio»).

El detalle de los diferentes componentes que integran los resultados de 2023 y las causas de su variación frente a los de 2022 figuran en el apartado 3.3, relativo a la cuenta de resultados.

3.3 Notas explicativas a la cuenta de resultados

1 Ingresos por intereses

Este epígrafe incluye los ingresos por intereses devengados por los activos y pasivos del Banco de España que se muestran a continuación. Su composición, en ambos ejercicios, ha sido la siguiente:

En millones de euros y porcentaje

	Ingresos por intereses			Inversión media		Rentabilidad media	
	2023	2022	Variación	2023	2022	2023	2022
Moneda extranjera	2.871,48	1.240,93	1.630,54	69.325	67.786	4,09	1,81
Valores	1.841,48	727,14	1.114,33	44.727	35.826	4,06	2,00
FMI y depósitos	852,21	376,34	475,87	24.598	31.959	3,42	1,16
Operaciones <i>swap</i> , a plazo y otras	177,79	137,45	40,34				
Euros	15.755,39	6.544,46	9.210,93	904.501	1.104.653	1,72	0,58
Valores cartera propia	401,37	394,79	6,58	26.488	27.395	1,49	1,42
Cartera de negociación	150,16	99,81	50,34	4.050	3.379	3,66	2,91
Cartera a vencimiento	251,21	294,97	-43,76	22.438	24.015	1,10	1,21
Valores cartera política monetaria	6.104,49	6.558,71	-454,22	623.194	623.591	0,97	1,04
SMP	57,36	72,68	-15,31	751	958	7,53	7,48
CBPP	309,76	249,99	59,77	30.293	30.871	1,01	0,80
PSPP. Valores del Gobierno	3.979,10	4.869,70	-890,60	264.478	267.235	1,48	1,80
PSPP. Valores supranacionales	372,39	231,75	140,64	72.952	71.834	0,50	0,32
CSPP	362,61	324,20	38,42	28.966	29.281	1,23	1,09
PEPP	1.023,26	810,40	212,87	225.754	223.411	0,45	0,36
Operaciones de política monetaria	2.147,45	-1.453,51	3.600,96	70.919	280.491	2,99	-0,51
Operaciones principales de financiación	18,95	0,01	18,94	446	—	4,19	2,00
Operaciones de financiación a más largo plazo (a)	2.128,50	-1.453,51	3.582,01	70.473	280.490	2,98	-0,51
Facilidad marginal de crédito	—	—	—	—	—	3,35	1,51
Cuentas intra-Eurosistema	7.093,80	1.031,94	6.061,86	183.900	173.177	3,80	0,59
Activo contrapartida de las reservas transferidas al BCE	157,86	24,00	133,87	4.811	4.811	3,24	0,49
Activos relacionados con la asignación de billetes	6.933,13	1.007,95	5.925,19	178.952	168.269	3,82	0,59
Saldo neto deudor de otras cuentas intra-Eurosistema	2,81	—	2,81	137	97	2,02	—
Otros activos	8,28	12,52	-4,24				
TOTAL	18.626,87	7.785,39	10.841,48	973.826	1.172.438	1,89	0,65

a Con objeto de facilitar la comparación con las cifras del ejercicio anterior, los intereses correspondientes a las «Operaciones de financiación a más largo plazo», que en 2022 figuraban como gastos por intereses, en 2023 se muestran en este cuadro (véase nota 2 de la cuenta de resultados).

En 2023, los ingresos por intereses han ascendido a 18.626,87 millones, de los cuales 2.871,48 millones corresponden a intereses en moneda extranjera y 15.755,39 millones a intereses en euros.

Los ingresos por intereses en moneda extranjera proceden principalmente de los ingresos de valores de renta fija (en dólares estadounidenses, 1.530,77 millones; en dólares canadienses, 153,99 millones; en libras esterlinas, 120,98 millones; en dólares australianos, 20,21 millones, y en renminbis, 15,52 millones), de las posiciones frente al FMI (747,28 millones) y de los depósitos en moneda extranjera (principalmente en dólares estadounidenses), que han generado ingresos por 104,93 millones. Por otra parte, las operaciones *swap* de divisas han originado unos ingresos por intereses de 171,36 millones, fundamentalmente en operaciones de yenes contra dólares estadounidenses y, en menor cuantía, contra dólares canadienses y libras esterlinas.

La mayor parte de los intereses en euros corresponde a los generados por las cuentas intra-Eurosistema, que han ascendido a 7.093,80 millones de euros (de ellos, 6.933,13 millones

corresponden a los activos relacionados con la asignación de billetes y 157,86 millones al activo de contrapartida de las reservas transferidas al BCE). Estas cuentas se remuneran al tipo de interés de las operaciones principales de financiación. Les siguen en importancia los intereses generados por la cartera de valores de política monetaria (6.104,49 millones, con una rentabilidad media del 0,97 %) y la cartera propia (401,37 millones, con una rentabilidad media del 1,49 %).

Por otra parte, las operaciones de política monetaria (préstamos) han generado intereses por un importe de 2.147,45 millones, que corresponden, en su práctica totalidad, a las operaciones de financiación a más largo plazo (operaciones con objetivo específico TLTRO III, 2.097,03 millones; LTRO, 31,38 millones; PELTRO, 0,08 millones). La rentabilidad media en 2023 de estas operaciones de préstamo se ha situado en el 2,99 %.

Para evaluar el impacto en la cuenta de resultados del Banco de España de las operaciones de política monetaria y de los activos y los pasivos intra-Eurosistema, es preciso valorar conjuntamente los ingresos y los gastos por intereses registrados en los epígrafes 1 y 2 (correspondientes a los activos y los pasivos de política monetaria mantenidos en el balance del Banco) y la redistribución de los ingresos monetarios (epígrafe 12 de la cuenta de resultados), mediante la cual el conjunto de los ingresos netos generados por la ejecución de la política monetaria en el Eurosistema se distribuyen entre todos los BCN según sus respectivas claves de participación en el capital del BCE (véase nota 8 de la cuenta de resultados).

El conjunto de los ingresos por intereses ha experimentado un aumento de 10.841,48 millones (139 %) en relación con los obtenidos en 2022, debido a los mayores intereses, tanto de las inversiones en euros (9.210,93 millones; 141 %) como en moneda extranjera (1.630,54 millones; 131 %).

El incremento de los intereses en moneda extranjera, 1.630,54 millones, se ha producido, principalmente, por el aumento de la rentabilidad media obtenida (el 4,09 % en 2023 frente al 1,81 % en 2022), en línea con la evolución de los tipos de interés de las principales divisas. El incremento de los ingresos ha tenido lugar en todas las inversiones: cartera de renta fija (1.114,33 millones), FMI y depósitos (475,87 millones) y operaciones *swap*, a plazo y otras (40,34 millones).

El aumento de los ingresos por intereses en euros en 9.210,93 millones es debido al efecto neto de las siguientes causas:

- Mayores intereses generados por las cuentas intra-Eurosistema, remuneradas al tipo de las operaciones principales de financiación (7.093,80 millones en 2023, frente a 1.031,94 millones en 2022), debido a la evolución del tipo de interés medio aplicado (3,80 % en 2023; 0,59 % en 2022).
- Mayores ingresos generados por los préstamos de política monetaria que han producido resultados positivos en 2023 (2.147,45 millones, con una rentabilidad

media del 2,99 %), frente a los gastos netos por intereses de 2022 (-1.453,51 millones, con un coste medio del -0,51 %). En el ejercicio ha tenido lugar una importante reducción de los préstamos vivos, debido al vencimiento de las series 3, 4, 5 y 6 de las operaciones TLTRO III, así como a las amortizaciones anticipadas llevadas a cabo.

- Disminución de los ingresos procedentes de las carteras de política monetaria (-454,22 millones; -7 %), a causa del descenso de los ingresos de la cartera PSPP-Gobiernos, por los menores resultados procedentes de los bonos indexados a la inflación, y de las carteras ya concluidas SMP y CBPP2, por las amortizaciones producidas. Esta disminución de los ingresos se ha visto compensada, en parte, por los aumentos de los intereses de las restantes carteras, destacando los mayores ingresos de las carteras PEPP, por el aumento de su rentabilidad (0,45 % en 2023; 0,36 % en 2022), y PSPP-Valores supranacionales. La rentabilidad media del total de la cartera de política monetaria ha sido del 0,97 % en 2023, frente al 1,04 % en 2022.
- Aumento de los intereses procedentes de las carteras propias en euros (6,58 millones; 2 %) como consecuencia de la menor inversión media (26.488 millones en 2023; 27.395 millones en 2022). Durante este período, la rentabilidad media ha aumentado ligeramente (1,49 % en 2023; 1,42 % en 2022).

2 Gastos por intereses

Incluye los gastos por intereses devengados por los pasivos que se muestran a continuación, con el detalle siguiente:

En millones de euros y porcentaje

	Gastos por intereses			Financiación media		Coste medio	
	2023	2022	Variación	2023	2022	2023	2022
Moneda extranjera	565,12	188,10	377,02	14.456	14.236	3,86	1,30
DEG asignados	564,09	185,40	378,69	14.456	14.236	3,85	1,28
Operaciones <i>swap</i> y a plazo	1,04	2,70	-1,66				
Euros	26.962,44	3.406,99	23.555,45	754.102	939.439	3,53	0,36
Operaciones de política monetaria	8.160,04	530,01	7.630,02	250.463	369.336	3,21	0,14
Cuentas corrientes (incluye reservas mínimas) (a)	354,43	-685,69	1.040,12	16.931	263.549	2,06	-0,26
Facilidad de depósito	7.805,61	1.215,71	6.589,90	233.532	105.787	3,30	1,13
Depósitos de las Administraciones Públicas	2.490,40	101,73	2.388,66	79.759	71.862	3,12	0,14
Saldo neto acreedor de otras cuentas intra-Eurosistema	16.146,28	2.771,29	13.375,00	423.879	498.241	3,76	0,55
Otros pasivos en euros (a)	165,72	3,96	161,76				
TOTAL	27.527,56	3.595,09	23.932,47	768.557	953.676	3,53	0,37

a Con objeto de facilitar la comparación, los intereses correspondientes a «Cuentas corrientes (incluye reservas mínimas)» y «Otros pasivos en euros», que en 2022 figuraban como ingresos por intereses, en 2023 se muestran en este cuadro.

Los gastos por intereses en moneda extranjera (565,12 millones) provienen, fundamentalmente, de los intereses devengados por los DEG asignados por el FMI (564,09 millones) y, de forma residual, de los gastos por intereses procedentes de las operaciones *swap* y depósitos en garantía de derivados. Los mayores gastos respecto al ejercicio anterior (377,02 millones) han sido consecuencia, principalmente, del aumento de los gastos generados por los DEG (378,69 millones), debido al incremento de su coste medio (3,85 % en 2023; 1,28 % en 2022).

Los gastos por intereses en euros (26.962,44 millones) proceden, principalmente, de los intereses de los saldos TARGET (16.146,28 millones), de los depósitos de las entidades de crédito (7.805,61 millones de la facilidad de depósito y 354,43 de cuentas corrientes) y de los intereses de los depósitos de las Administraciones Públicas (2.490,40 millones). No obstante, como se ha comentado en la nota anterior, el impacto final de estas operaciones en los resultados del Banco de España se ve afectado por la redistribución de los ingresos monetarios entre los BCN.

Respecto al ejercicio anterior, los gastos por intereses en euros han aumentado en 23.555,45 millones, como consecuencia del efecto de las siguientes causas:

- Los gastos por intereses de las cuentas intra-Eurosistema correspondientes a los saldos TARGET han aumentado considerablemente (13.375 millones de euros); su coste medio en 2023 ha sido del 3,76 %, frente al 0,55 % en 2022, en línea con el incremento del tipo de interés de las operaciones principales de financiación al que se remuneran.
- Los gastos por intereses generados por los depósitos de las entidades se han incrementado en 7.630,02 millones (6.589,90 millones corresponden a la facilidad de depósito y 1.040,12 a las cuentas corrientes). Ello es debido a la evolución de su coste medio (3,21 % en 2023, frente al 0,14 % en 2022), compensado en parte por el menor saldo medio mantenido, ligado, básicamente, a la amortización de los préstamos de política monetaria mencionada en el apartado anterior.
- Aumento de los gastos por intereses de los depósitos de las Administraciones Públicas (2.388,66 millones), debido a la evolución del tipo de interés aplicable³¹ y, en menor medida, al aumento de los saldos medios mantenidos (79.759 millones en 2023; 71.862 millones en 2022).

3 Ganancias/pérdidas realizadas procedentes de operaciones financieras

Recoge los resultados producidos en la venta de activos financieros. En el ejercicio 2023, las pérdidas netas por este concepto han ascendido a 108,52 millones de euros (40,34 millones de ganancias en 2022). Su desglose es el siguiente:

³¹ En septiembre de 2022, el Consejo de Gobierno eliminó temporalmente (hasta abril de 2023) el tipo de interés máximo del 0 % en la remuneración de estos depósitos, aplicándose el menor entre el tipo de la facilidad de depósito y el €STR. Posteriormente, en febrero de 2023, se fijó un nuevo límite máximo de remuneración fijándolo en el €STR menos 20 pb, con efecto a partir del 1 de mayo de 2023.

En millones de euros

	2023	2022	Variación
Moneda extranjera	-99,05	59,97	-159,02
Venta de oro	—	—	—
Venta de divisas (por tipo de cambio)	174,65	103,39	71,26
Venta de valores (por precio)	-172,43	-101,93	-70,50
Futuros de tipos de interés	-101,26	58,51	-159,77
Euros	-9,47	-19,63	10,16
Venta de valores	-9,47	-19,05	9,58
Fondos de inversión	—	-0,58	0,58
TOTAL	-108,52	40,34	-148,86

En 2023 destacan las pérdidas en venta de valores, fundamentalmente en valores en divisas (172,43 millones) y, en menor medida, en euros (9,47 millones). Las pérdidas en venta de valores en moneda extranjera proceden de los valores denominados en dólares estadounidenses (120,74 millones), en dólares canadienses (39,08 millones) y en libras esterlinas (29,28 millones), debido a la evolución negativa de sus precios de mercado, y fueron compensadas en parte con el beneficio obtenido en la venta de valores denominados en dólares australianos (16,67 millones). Las pérdidas en euros proceden, principalmente, de la venta de valores de la cartera de política monetaria CBPP3³².

Por su parte, los resultados positivos en la venta de divisas (174,65 millones) provienen, casi en su totalidad, de los beneficios obtenidos en la venta de dólares estadounidenses (100,59 millones) y dólares australianos (68,41 millones). En 2022 los resultados fueron menores (103,39 millones), correspondiendo también en su mayor parte a ventas de dólares estadounidenses (93,50 millones).

En 2023 se han producido unas pérdidas de 101,26 millones en futuros sobre tipos de interés (de las que 93,04 millones corresponden a dólares estadounidenses y 8,47 millones a libras esterlinas), debido a una fuerte subida de rentabilidades durante el año, mayor que la esperada, que ha ocasionado caídas en el valor de los activos.

4 Minusvalías no realizadas en activos y posiciones financieras

Recoge el quebranto derivado de la depreciación por tipo de cambio de la posición en divisas y la depreciación por precio de los valores y de los fondos de inversión, en la parte que no puede compensarse con plusvalías latentes provenientes de ejercicios anteriores. Su composición, en ambos ejercicios, ha sido la siguiente:

³² Estas pérdidas, por un importe global de 9,42 millones, se corresponden con una amortización parcial anticipada ejecutada por el emisor (8,85 millones) y con ventas llevadas a cabo como consecuencia de la rotura de límites (0,57 millones).

En millones de euros

	2023	2022	Variación
Divisas (por tipo de cambio)	0,01	10,86	-10,84
Valores en divisas (por precio)	156,70	616,35	-459,65
Valores en euros (por precio)	0,24	350,33	-350,08
Fondos de inversión (por precio)	—	54,69	-54,69
TOTAL	156,96	1.032,23	-875,27

Las minusvalías no realizadas registradas en el ejercicio 2023 han ascendido a 156,96 millones. De ellas, la práctica totalidad, 156,70 millones, corresponden a la cartera de valores de renta fija en moneda extranjera (155,59 en dólares estadounidenses, 1,03 en dólares canadienses, 0,05 en libras esterlinas y 0,03 en renminbis).

No se han registrado minusvalías latentes por tipo de cambio en ninguna de las principales divisas, ni tampoco en fondos de inversión (54,69 millones en 2022).

5 Dotación y exceso de provisión para la cobertura de riesgos financieros

La composición de este epígrafe en ambos ejercicios es la siguiente:

En millones de euros

	2023	2022	Variación
Dotación de provisión	—	2.639,04	-2.639,04
Exceso/aplicación de provisión	-6.611,94	-1.032,23	-5.579,71
TOTAL	-6.611,94	1.606,81	-8.218,75

En 2023, la aplicación de la provisión para riesgos financieros por 6.611,94 millones recoge los siguientes importes:

- Las pérdidas netas realizadas procedentes de operaciones financieras por 108,52 millones (véase nota 3 de la cuenta de resultados).
- Las minusvalías latentes por 156,96 millones existentes a fin de 2023, derivadas de la valoración de activos, pasivos y posiciones financieras a precios de mercado (véase nota 4 de la cuenta de resultados).
- Las pérdidas por riesgo de crédito por 5,08 millones, derivadas de la existencia de deterioro en la cartera de política monetaria de riesgos compartidos PEPP-CORP (véase nota 8 de la cuenta de resultados).
- Las restantes pérdidas del ejercicio, por importe de 6.341,38 millones, son consecuencia de la materialización del riesgo estructural de balance.

6 Ingresos netos por honorarios/comisiones

Recoge, fundamentalmente, los ingresos y los gastos derivados de comisiones por servicios bancarios y similares (TARGET, custodia y administración de valores tanto en euros como en divisas, etc.). Su detalle es el siguiente:

En millones de euros	2023	2022	Variación
1 Ingresos por honorarios y comisiones	29,58	33,90	-4,32
Operaciones exteriores	0,07	0,05	0,02
Operaciones interiores	29,51	33,85	-4,34
2 Gastos por honorarios y comisiones	-20,41	-21,38	0,97
Operaciones exteriores	-7,08	-6,96	-0,12
Operaciones interiores	-13,33	-14,42	1,08
Ingresos netos por honorarios y comisiones (1 + 2)	9,17	12,52	-3,35

Los ingresos netos por honorarios y comisiones registrados en 2023 ascienden a 9,17 millones. Los ingresos proceden fundamentalmente de la redistribución entre los BCN de las comisiones facturadas a los participantes en TARGET (15,03 millones), de las comisiones cobradas al Tesoro por el servicio financiero de la deuda (5,42 millones) y a otros BCN y entidades por operaciones con valores dentro del servicio de corresponsalía entre bancos centrales (3,17 millones) y de las comisiones cobradas a los titulares de cuentas directas (2,54 millones). Por lo que respecta a los gastos, destacan las comisiones pagadas a Iberclear (depositario central de valores) por el mantenimiento de las cuentas de valores (8,40 millones), así como los gastos de custodia de valores en divisas (5,54 millones).

7 Dividendos y otros ingresos de acciones y participaciones

Esta rúbrica incluye la participación del Banco de España en los beneficios del BCE, así como los dividendos procedentes de otras acciones y participaciones.

En millones de euros	2023	2022	Variación
BCE	—	4,97	-4,97
Dividendo ordinario	—	4,97	-4,97
Dividendo por señoreaje e ingresos SMP, CBPP3, ABSPP, PSPP y PEPP	—	—	—
Otros	3,34	3,34	—
TOTAL	3,34	8,31	-4,98

En 2023 se han percibido dividendos derivados de la participación en el Banco de Pagos Internacionales por importe de 3,34 millones, la misma cantidad que en 2022.

En este ejercicio no se ha producido el reparto del dividendo ordinario del BCE correspondiente a 2022, al registrar un resultado nulo para ese ejercicio, frente a los 4,97 millones que se recibieron en 2022.

Respecto a los dividendos del BCE derivados de los ingresos por señoreaje y de las carteras de política monetaria SMP, CBPP3, ABSPP, PSPP y PEPP, el Consejo de Gobierno del BCE decidió, el 15 de enero de 2024, no repartir ningún importe entre los BCN, debido a las pérdidas finales reportadas por el BCE en 2023³³.

8 Resultado neto de la redistribución de los ingresos monetarios

El importe de los ingresos monetarios de cada BCN del Eurosistema se determina calculando los ingresos anuales generados por los activos identificables mantenidos como contrapartida de la base de pasivos, deducidos los gastos financieros devengados por los pasivos relacionados.

El siguiente cuadro muestra los componentes de los activos identificables y de la base de pasivos:

33 El resultado del BCE antes de la aplicación de la provisión para riesgos generales ascendió a -7.886 millones. Tras la aplicación del importe de la provisión existente, 6.620 millones, las pérdidas del BCE del ejercicio 2023 fueron de -1.266 millones.

Activos identificables	Remuneración (ingresos que se ponen en común)	Base de pasivos	Remuneración (gastos deducibles)
Importe limitado de las tenencias de oro de cada BCN en proporción a su clave de capital	No procede	Billetes en circulación	No procede
Activos intra-Eurosistema equivalentes a la transferencia de activos de reserva exteriores al BCE (excepto oro)	Tipo de interés de las operaciones principales de financiación	Depósitos en euros mantenidos por entidades de crédito de la zona del euro en relación con operaciones de política monetaria	Tipo de interés efectivo
Préstamos a entidades de crédito de la zona del euro relacionados con operaciones de política monetaria	Tipo de interés efectivo	Pasivos intra-Eurosistema netos por operaciones TARGET (a)	Tipo de interés de las operaciones principales de financiación
CBPP, CBPP2, PSPP-Gobierno y PEPP-Gobierno	Tipo de interés de las operaciones principales de financiación	Intereses devengados a fin de trimestre por los pasivos de política monetaria cuyo vencimiento es igual o superior a un año	No procede
SMP, CBPP3, PSPP-Supra, CSPP y PEPP (excepto PEPP-Valores del Gobierno)	Tipo de interés efectivo		
Activos frente a BCN de fuera de la zona del euro referidos a operaciones de provisión de liquidez en euros	Ingresos por intereses (incluidos los devengados)		
Saldos referidos a los intereses devengados por cupón procedentes de valores de las carteras de política monetaria de ingresos compartidos que se encuentran deteriorados	No procede		
Activos intra-Eurosistema netos relacionados con la asignación de billetes en euros en el Eurosistema (a)	Operaciones principales de financiación		
Intereses devengados por activos de política monetaria con vencimiento superior a un año	No procede		

a Dependiendo de cada BCN, estos elementos pueden formar parte de los activos identificables o de la base de pasivos.

Cuando el valor de los activos identificables de un BCN exceda o no alcance el valor de su base de pasivos, la diferencia se compensará aplicando a su importe el tipo de interés marginal vigente correspondiente a las operaciones principales de financiación.

En el siguiente cuadro se muestra el detalle de estos ingresos en los ejercicios 2023 y 2022:

En millones de euros

	2023	2022	Variación
Resultado neto de la redistribución de los ingresos monetarios del año	3.152,83	1.347,47	1.805,37
Ingresos monetarios puestos en común	-1.668,48	496,52	-2.165,00
Ingresos monetarios asignados	4.821,31	850,95	3.970,37
Correcciones de años anteriores	-1,01	5,17	-6,18
Dotación/exceso de la provisión por operaciones de política monetaria y pérdidas del BCE	-5,08	—	-5,08
TOTAL	3.146,75	1.352,64	1.794,11

Los ingresos monetarios puestos en común por los BCN del Eurosistema se redistribuyen entre los propios BCN de acuerdo con su clave en el capital suscrito del BCE. En 2023, la diferencia entre los ingresos monetarios puestos en común por el Banco de España, que ascienden a 1.668,48 millones de euros, y los asignados, que ascienden a 4.821,31 millones de euros, equivale a una asignación neta (ingreso) de 3.152,83 millones de euros.

El desglose de la redistribución de los ingresos monetarios del ejercicio 2023 en las distintas partidas que conforman el esquema de reparto, así como su efecto en los ingresos netos por intereses del Banco de España en este ejercicio, pueden verse en el siguiente cuadro:

En millones de euros

	PyG local (a)	Redistribución ingresos monetarios (b)	PyG según clave de capital en el Eurosistema (a) + (b)
Préstamos de política monetaria	2.147,45	1.028,54	3.175,99
Carteras de política monetaria de ingresos compartidos	1.297,43	-293,97	1.003,46
Activos relacionados con la emisión de billetes	6.933,13	-7.502,90	-569,77
Activo de contrapartida de las reservas transferidas al BCE	157,86	—	157,86
Depósitos de las entidades de crédito	-8.160,04	-7.263,05	-15.423,09
Cuentas intra-Eurosistema TARGET con BCE	-16.146,28	17.822,61	1.676,33
Activos no identificables (cartera pol. mon. no compartida + GAP)		-638,39	-638,39
	-13.770,45	3.152,84	-10.617,61
Inversiones en moneda extranjera (neto)	2.306,36		2.306,36
Cartera propia en euros	401,37		401,37
Carteras de política monetaria de ingresos no compartidos	4.797,65		4.797,65
Depósitos AAPP	-2.490,40		-2.490,40
Otros activos/pasivos	-154,64		-154,64
TOTAL INGRESOS NETOS POR INTERESES (*)	-8.910,11		-5.757,27

(*) La diferencia con el importe de los ingresos netos por intereses (-8.900,69 millones) (epígrafe 3 de la cuenta de resultados) se debe a la inclusión en este cuadro de las pérdidas obtenidas en la venta de la cartera CBPP3 (recogidas en el epígrafe 4 de la cuenta de resultados), que son compartidas en la redistribución de ingresos monetarios.

Además de esta redistribución ordinaria, en 2023 ha tenido lugar una revisión de los ingresos monetarios de años anteriores³⁴, que ha supuesto para el Banco unos menores ingresos de

34 La revisión deriva de modificaciones en los datos reportados por cuatro BCN.

0,99 millones. Por otro lado, se registraron 0,02 millones correspondientes a la participación del Banco de España en las pérdidas definitivas derivadas de la finalización en 2023 del procedimiento de insolvencia de una contrapartida de política monetaria del Eurosistema, iniciado en 2008.

Por otro lado, en enero de 2024 el Consejo de Gobierno del BCE aprobó los importes con los que cada BCN del Eurosistema debía participar en las pérdidas por deterioro en la cartera de política monetaria de riesgos compartidos PEPP-CORP, producidas en valores mantenidos por un BCN en nombre del Eurosistema. La cuantía del deterioro calculado a 31 de diciembre de 2023 ascendía a 42,92 millones de euros, por lo que el importe que le corresponde al Banco de España, según su clave de participación en el Eurosistema a dicha fecha (11,83 %), es de 5,08 millones, registrándose dicho deterioro como una provisión para la cobertura de pérdidas procedentes de operaciones de política monetaria.

En suma, el resultado neto positivo del ejercicio en este epígrafe asciende a 3.146,75 millones.

9 Otros ingresos y quebrantos

Recoge los ingresos y quebrantos que no tienen cabida en otros epígrafes, así como otros de carácter excepcional y diverso. Su detalle en ambos ejercicios es el siguiente:

En millones de euros			
Descripción	2023	2022	Variación
Resultados extraordinarios	2,42	-2,76	5,18
Diversos	16,72	19,97	-3,24
TOTAL	19,14	17,20	1,94

Como puede observarse, esta rúbrica presenta unos resultados netos de 19,14 millones. Dentro de «Diversos» se incluyen, entre otros, el reembolso de los gastos incurridos en el desarrollo y en el funcionamiento de proyectos y servicios del Eurosistema y similares en los que el Banco de España participa como proveedor (11,14 millones), 3,97 millones por la recuperación de costes indirectos imputados al Sepblac y 1,31 millones por la recuperación de gastos de remesas internacionales de billetes.

10 Gastos de personal

Esta rúbrica incluye los conceptos de haberes y emolumentos, las cuotas de los seguros sociales, la acción social y las aportaciones al plan de pensiones.

Por componentes, su variación es la que se muestra a continuación:

En millones de euros y porcentaje

	2023	2022	Variación	%
Haberes y emolumentos	245,03	234,31	10,72	4,57
Cuotas de seguros sociales	55,66	50,81	4,86	9,56
Acción social	21,73	21,00	0,73	3,47
Plan de pensiones	14,40	13,50	0,90	6,68
TOTAL	336,82	319,62	17,21	5,38

Su importe ha pasado de 319,62 millones de euros en 2022 a 336,82 millones en 2023, con un aumento de 17,21 millones de euros (5,4 %). Dicho aumento está motivado, principalmente, por el incremento de las retribuciones salariales en un 3,5 % establecido en la Ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023 (un 2,5 % fijo, un 0,5 % variable ligado al IPC armonizado y un 0,5 % variable ligado al PIB nominal³⁵), que ha supuesto un crecimiento de los gastos de personal del 3,1 %. También han contribuido el aumento de la plantilla, de su nivel medio y el incremento de las cuotas de seguros sociales.

En el cuadro siguiente se detalla la evolución de la plantilla, que incluye el personal contratado, en términos del número medio de empleados:

	2023	2022	Variación	%
Número medio de personas empleadas (a)	3.321	3.294	27	0,8
Grupo directivo	2.479	2.434	45	1,9
Grupo administrativo	712	726	-13	-1,8
Resto	130	135	-5	-4,0

a El número medio de empleados se calcula de acuerdo con el número de empleados que han devengado gastos de personal durante los períodos analizados para el Banco de España, excluyendo, por tanto, al personal en el Sepblac.

A 31 de diciembre de 2023, la plantilla total del Banco de España ascendía a 3.473 empleados³⁶, con un incremento de 42 efectivos respecto a la misma fecha del año anterior. En cuanto a la composición de la plantilla por sexos, a 31 de diciembre de 2023 el porcentaje de mujeres alcanzaba el 52 % de la plantilla total del Banco.

Por lo que se refiere al régimen de retribuciones de los miembros de los órganos de gobierno, de acuerdo con lo establecido en la Ley de Autonomía del Banco de España, lo fija el ministro de Economía, Comercio y Empresa. En el año 2023, el sueldo bruto del gobernador fue de 206.603,58 euros³⁷, y sus complementos personales, de 30.554,70 euros. La subgobernadora

35 Cantidad provisionada a 31.12.2023, no abonada a fin de ejercicio, sujeta a la confirmación del cumplimiento de la referencia.

36 Incluye al personal del Banco de España en el Sepblac.

37 El incremento de los sueldos brutos del gobernador y de la subgobernadora respecto a los importes publicados en 2022 no incluye el aumento del 0,5 % variable ligado a la evolución del PIB nominal, que no fue abonado en el ejercicio al estar pendiente la confirmación del cumplimiento de la referencia.

percibió un sueldo bruto de 195.360,75 euros y complementos personales por 36.018,33 euros. Los miembros no natos del Consejo de Gobierno perciben una asignación anual bruta de 61.201,29 euros; en caso de que pertenezcan a la Comisión Ejecutiva, dicha asignación bruta es de 76.805,32 euros.

Además de lo anterior, los miembros de los órganos de gobierno perciben cantidades iguales en concepto de dietas por asistencia a las sesiones de dichos órganos, fijadas en 1.213,26 euros por sesión del Consejo de Gobierno y en 581,88 euros por sesión de la Comisión Ejecutiva.

11 Gastos en bienes y servicios

Recoge los gastos ocasionados por la adquisición de bienes corrientes, así como por servicios diversos recibidos durante el ejercicio, según el siguiente detalle:

En millones de euros y porcentaje

Descripción	2023	2022	Variación	%
Alquileres y mantenimientos	52,00	46,78	5,22	11,2
Materiales y suministros	9,95	12,29	-2,34	-19,0
Servicios externos	120,64	110,73	9,91	8,9
Formación, promoción y selección	2,48	2,34	0,14	6,0
Gastos diversos de funcionamiento	18,57	15,34	3,23	21,1
TOTAL	203,64	187,48	16,17	8,6

Como puede observarse en el cuadro anterior, en 2023 los gastos más relevantes fueron, al igual que en el ejercicio precedente, los de «Servicios externos» (120,64 millones de euros), principalmente por la contratación de servicios informáticos (57,64 millones de euros) y por el funcionamiento de aplicaciones del Eurosistema (24,71 millones), y los de «Alquileres y mantenimientos» (52,00 millones), cuyas partidas más importantes han sido las correspondientes al alquiler y mantenimiento de equipos y programas informáticos (30,90 millones) y de inmuebles (15,88 millones).

En 2023 se registraron mayores gastos en bienes y servicios, por un importe global de 16,17 millones de euros (8,6 %), principalmente en «Servicios externos» (9,91 millones; 8,9 %), por la mayor facturación por servicios informáticos y funcionamiento de aplicaciones informáticas y por los mayores gastos en vigilancia y seguridad. El incremento en «Alquileres y mantenimientos» (5,22 millones; 11,2 %) se debe, principalmente, al aumento del gasto en alquiler y mantenimiento de equipos informáticos. La disminución en la partida «Materiales y suministros» (-2,34 millones; -19 %) se debe, principalmente, al menor gasto en energía eléctrica por la bajada de su precio en el mercado. El incremento en la partida «Gastos

diversos de funcionamiento» (3,23 millones; 21,1 %) se ha producido fundamentalmente en los gastos por comisiones de servicios.

Dentro de «Servicios externos» se incluyen los gastos correspondientes a los trabajos de auditoría externa. La auditoría de las cuentas anuales de 2023 y de determinados aspectos de la gestión de las reservas del BCE por parte del Banco de España la ha realizado KPMG Auditores, S.L. Sus honorarios anuales ascienden a 193.600 euros (IVA incluido). Este fue el único servicio prestado por el auditor al Banco. Durante el ejercicio no se recibieron servicios de otras empresas vinculadas al auditor y, por tanto, no se satisfizo cantidad alguna.

12 Amortización del inmovilizado

Recoge el gasto por la depreciación estimada en los activos fijos del Banco de España, con el siguiente detalle:

En millones de euros y porcentaje	2023	2022	Variación	%
Amortización de edificios, construcciones y obras de remodelación	2,84	2,81	0,03	1,1
Amortización de instalaciones	4,10	4,93	-0,83	-16,8
Amortización de mobiliario y enseres	1,01	1,06	-0,05	-4,6
Amortización de máquinas de oficina no informáticas	3,08	2,80	0,28	10,0
Amortización de equipos para procesos de información	7,58	7,39	0,18	2,5
Amortización de elementos de transporte	0,66	0,45	0,21	47,6
Amortización del fondo bibliográfico general	0,12	0,14	-0,02	-12,0
Amortización de otro inmovilizado material	0,25	0,21	0,05	22,6
Amortización de aplicaciones informáticas	11,04	12,41	-1,37	-11,0
TOTAL	30,69	32,19	-1,51	-4,7

Con respecto al ejercicio anterior, los gastos de amortización han disminuido en 1,51 millones, debido en su mayor parte al descenso en la amortización de aplicaciones informáticas.

13 Costes de producción de billetes

Su importe, 74,08 millones de euros en 2023 (62,04 millones en 2022), corresponde a los gastos pagados por el Banco de España por la adquisición de billetes a IMBISA, Medio Propio del Banco de España. Esta sociedad, cuyo objeto social es la fabricación de billetes en euros, se constituyó en noviembre de 2015 y está participada en un 80 % por el Banco de España.

El coste de producción de billetes ha experimentado un aumento de 12,04 millones (19,4 %) debido al incremento del precio del billete de 50 €, motivado principalmente por el mayor

coste de las materias primas, a pesar de que el volumen de billetes producido ha sido inferior al de 2022.

Denominación (€)	Billetes facturados (en millones de billetes)	
	2023	2022
50	487,0	564,0
10	—	—
5	—	86,1
Muestras	0,1	0,2
TOTAL	487,1	650,2

14 Dotaciones y aplicaciones a otros fondos y provisiones

Recoge las dotaciones efectuadas a fondos de naturaleza diversa y sus aplicaciones, así como la dotación al Fondo de Atenciones Benéfico-Sociales.

En el siguiente cuadro se muestra la dotación neta a estos fondos:

En millones de euros

	2023	2022	Variación
Provisión para la cobertura del riesgo operacional patrimonial	-9,51	-4,28	-5,22
Provisión por socorros por fallecimiento y jubilación	-4,15	-16,36	12,21
Provisión para pagos a prejubilados y jubilados	-0,30	-0,91	0,61
Provisión para litigios en curso	-3,47	-0,21	-3,26
Riesgo-país	—	—	—
Billetes retirados	—	—	—
Otros	—	-0,05	0,05
Fondo de Atenciones Benéfico-Sociales	—	7,23	-7,23
TOTAL	-17,42	-14,58	-2,85

En 2023 se ha realizado una aplicación neta de 17,42 millones de euros, frente a los 14,58 millones de 2022. Destacan la aplicación neta de la provisión por riesgo operacional (9,51 millones, resultantes de una aplicación de 1,42 millones para la cobertura de los eventos de pérdida ocurridos en el ejercicio y de un exceso de 8,09 millones para mantener el nivel del 100 % del riesgo calculado), así como el exceso de la provisión por socorros por fallecimiento y jubilación (4,15 millones), debido principalmente al incremento del tipo de interés utilizado en su cálculo (3,65 % en 2023, frente al 3,13 % en 2022). Respecto a la provisión para litigios, en 2023 se ha registrado un exceso de provisión por un importe de 3,47 millones.

Al ser el resultado del Banco nulo, no procede realizar la dotación al Fondo de Atenciones Benéfico-Sociales. En 2022 se dotaron 7,23 millones.

El Banco de España está impulsando actualmente medidas para incrementar su sostenibilidad medioambiental. Por otra parte, a fin de ejercicio no existen contingencias ni responsabilidades relacionadas con la gestión ambiental, ni riesgos medioambientales derivados de la actividad del Banco que puedan ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad, por lo que no se ha considerado necesario registrar ninguna dotación para riesgos y cargas de carácter medioambiental.

15 Beneficio del ejercicio

De acuerdo con el artículo 1.1.b) del Real Decreto 2059/2008, de 12 de diciembre, el Banco de España debe ingresar en el Tesoro, el primer día hábil del mes de marzo, el 90 % de los beneficios devengados y contabilizados hasta el 31 de diciembre del año anterior, descontando el ingreso realizado el primer día hábil del mes de diciembre del año precedente.

El 1 de diciembre de 2023 no se procedió a realizar ninguna entrega provisional de resultados al Tesoro debido a las pérdidas que mostraba el Banco a 30 de septiembre de 2023 y la previsión de que dichas pérdidas continuasen al cierre del ejercicio.

A fin de ejercicio, dichas pérdidas quedaron confirmadas y, previo acuerdo de la Comisión Ejecutiva, se utilizó la provisión para riesgos financieros para su cobertura, como consecuencia de la materialización de los riesgos cubiertos, con lo que el resultado final del Banco de España fue nulo.

En consecuencia, dada la inexistencia de beneficios en el ejercicio, el 1 de marzo tampoco se realizó ninguna entrega provisional de resultados al Tesoro.

3.4 Cambios en capital, reservas, provisiones y cuentas de revalorización

El siguiente cuadro muestra el conjunto de las variaciones que han tenido lugar durante el ejercicio y que incluyen, además del resultado contable, las plusvalías netas no reconocidas como ingresos en la cuenta de resultados, la variación de las provisiones genéricas y el efecto patrimonial de la aplicación de los resultados del ejercicio.

En millones de euros

	Capital	Reservas	Cuentas de revalorización	Beneficio pendiente de aplicación	Provisiones genéricas	Total
A) Saldos al inicio del ejercicio 2023	1.000,00	882,45	22.855,35	1.609,17	33.467,96	59.814,93
1 Plusvalías netas no reconocidas en pérdidas y ganancias			-139,60			-139,60
En oro			1.464,47			1.464,47
En divisas			-2.093,07			-2.093,07
En valores			461,78			461,78
Otras			27,22			27,22
2 Variación de las provisiones		—			-6.621,45	-6.621,45
3 Resultado neto del ejercicio 2023				—		—
4 Aplicación de resultados				-1.609,17		-1.609,17
Ingreso en el Tesoro del beneficio correspondiente al ejercicio 2022				-1.609,17		-1.609,17
Ingreso en el Tesoro del beneficio correspondiente al ejercicio 2023				—		—
B) Cambios ocurridos en el ejercicio						
B = 1 + 2 + 3 + 4	—	—	-139,60	-1.609,17	-6.621,45	-8.370,22
C) Saldos al final del ejercicio 2023						
C = A + B	1.000,00	882,45	22.715,75	—	26.846,51	51.444,71

Las variaciones reflejadas en este cuadro ya se han explicado en las notas del balance y de la cuenta de resultados que hacen referencia a las provisiones (nota 26 del balance), a las cuentas de revalorización (nota 27 del balance), al capital (nota 28 del balance), a las reservas (nota 29 del balance) y al beneficio del ejercicio (nota 30 del balance y nota 15 de la cuenta de resultados).

El patrimonio neto disminuyó en 8.370,22 millones en 2023, debido principalmente a la variación de las provisiones genéricas (6.621,45 millones) y a la entrega al Tesoro del beneficio pendiente de 2022 (1.609,17 millones).

3.5 Hechos posteriores al cierre

Ajuste quinquenal a la clave de capital del BCE

De conformidad con el artículo 29 de los Estatutos del SEBC, las ponderaciones asignadas a cada BCN en las claves para la suscripción de capital del BCE deben ajustarse cada cinco años. El quinto de dichos ajustes tras la creación del BCE se efectuó el 1 de enero de 2024, de la siguiente forma:

	Clave para la suscripción de capital del BCE (%)	
	Hasta el 31 de diciembre de 2023	Desde el 1 de enero de 2024
Nationale Bank van België/Banque Nationale de Belgique (Bélgica)	2,9630	3,0005
Deutsche Bundesbank (Alemania)	21,4394	21,7749
Eesti Pank (Estonia)	0,2291	0,2437
Central Bank and Financial Services Authority of Ireland (Irlanda)	1,3772	1,7811
Bank of Greece (Grecia)	2,0117	1,8474
Banco de España (España)	9,6981	9,6690
Banque de France (Francia)	16,6108	16,3575
Hrvatska narodna banka (Croacia)	0,6595	0,6329
Banca d'Italia (Italia)	13,8165	13,0993
Central Bank of Cyprus (Chipre)	0,1750	0,1802
Latvijas Banka (Letonia)	0,3169	0,3169
Lietuvos bankas (Lituania)	0,4707	0,4826
Banque centrale du Luxembourg (Luxemburgo)	0,2679	0,2976
Central Bank of Malta (Malta)	0,0853	0,1053
De Nederlandsche Bank (Países Bajos)	4,7662	4,8306
Oesterreichische Nationalbank (Austria)	2,3804	2,4175
Banco de Portugal (Portugal)	1,9035	1,9014
Banka Slovenije (Eslovenia)	0,3916	0,4041
Národná banka Slovenska (Eslovaquia)	0,9314	0,9403
Suomen Pankki – Finlands Bank (Finlandia)	1,4939	1,4853
Subtotal del grupo de BCN pertenecientes a la zona del euro	81,9881	81,7681
Bulgarian National Bank (Bulgaria)	0,9832	0,9783
Česká národní banka (República Checa)	1,8794	1,9623
Danmarks Nationalbank (Dinamarca)	1,7591	1,7797
Magyar Nemzeti Bank (Hungria)	1,5488	1,5819
Narodowy Bank Polski (Polonia)	6,0335	6,0968
Banca Națională a României (Rumanía)	2,8289	2,8888
Sveriges Riksbank (Suecia)	2,9790	2,9441
Subtotal del grupo de BCN no pertenecientes a la zona del euro	18,0119	18,2319
TOTAL	100,0000	100,0000

El 1 de enero de 2024, la clave del Banco de España en el capital suscrito del BCE disminuyó del 9,6981 % al 9,6690 % y, como consecuencia, el epígrafe del activo del balance 9.1 «Participación en el capital del BCE» se redujo en 3,15 millones.

De conformidad con el artículo 30.2 de los Estatutos del SEBC, las contribuciones de los BCN a la transferencia de activos exteriores de reserva al BCE se fijan en proporción a su participación en el capital suscrito del BCE. Dada la disminución de la ponderación del Banco de España en el capital suscrito del BCE, el activo equivalente a esta transferencia también se ajustó en consecuencia. Esto dio lugar el 1 de enero de 2024 a una disminución de 14,44 millones de euros, que fueron reembolsados por el BCE.

3.6 Gestión de riesgos

Como consecuencia de su actividad, el Banco de España está expuesto a riesgos financieros y operacionales, que podrían tener tanto un impacto patrimonial como reputacional o en su capacidad para cumplir con sus objetivos.

La política de riesgos del Banco de España está orientada a mantener un nivel bajo y predecible para el conjunto de sus riesgos, que preserve su reputación y su solvencia, sin menoscabo del cumplimiento prioritario de las funciones estatutarias contenidas en la Ley de Autonomía del Banco de España ni de la consecución de sus objetivos.

1 Sistema de gestión del riesgo

El Banco de España gestiona todos sus riesgos teniendo en cuenta la diferente naturaleza de estos. Para la gestión de los riesgos cuenta con un marco formado por una serie de principios básicos, un modelo de gestión y control, y su gobernanza.

1.1 Principios

El sistema de gestión del riesgo del Banco de España se apoya en los siguientes principios básicos:

- Una cultura de riesgo integrada en toda la organización y desarrollada a través de la involucración de los órganos rectores en todos los procesos de gestión y de toma de decisiones sobre los riesgos.
- Una asignación clara de las funciones relacionadas con la gestión del riesgo que garantice el cumplimiento de los objetivos perseguidos y que optimice el uso de los recursos técnicos y humanos, evitando actividades redundantes.
- Una separación adecuada entre las unidades generadoras de riesgo y las unidades encargadas de su control que permita la comunicación con los órganos que tienen la responsabilidad de la fijación de las políticas de riesgos.
- La existencia de canales de información que aseguren la recepción periódica, por parte de los órganos competentes, de información fiable y oportuna sobre los riesgos.
- La utilización de criterios objetivos y uniformes para la gestión de todos los riesgos, aplicando en cada caso un tratamiento diferenciado en función de su naturaleza.
- La existencia de mecanismos precisos que aseguren el correcto funcionamiento del marco de gestión y que permitan su evaluación periódica.

1.2 Modelo de gestión y de control de riesgos

El modelo de gestión y de control de riesgos asegura la eficacia y la eficiencia del sistema de gestión del riesgo a través de sus componentes.

En primer lugar, el modelo de gestión y de control de riesgos utilizado por el Banco de España cuenta con un mapa integral de riesgos que cubre las principales categorías de riesgo a las que está expuesto. En un primer nivel, el mapa distingue entre los riesgos financieros y el riesgo operacional. En el segundo nivel, y dentro de los riesgos financieros, se consideran las siguientes subcategorías: riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo estructural de balance.

En segundo lugar, el modelo contempla un ciclo de gestión del riesgo que comprende cinco fases, aplicables de forma universal: identificación, evaluación, respuesta, seguimiento e información de cada riesgo.

En tercer y último lugar, el modelo incluye la definición de límites para el conjunto de los riesgos asumidos por el Banco de España, definidos de acuerdo con la metodología adoptada para cada tipología de riesgo y expresados en términos cuantitativos o cualitativos. Estos límites son objeto de revisión periódica en un proceso continuo de mejora y de adaptación a los objetivos y necesidades del Banco.

1.3 Gobernanza

La gobernanza del sistema de gestión del riesgo del Banco de España se diseña a partir del «Modelo de las Tres Líneas» frente al riesgo.

La primera línea la integran las unidades del Banco que, como parte de su actividad, originan la exposición al riesgo. La segunda línea está constituida por las unidades encargadas del control y de la supervisión de los riesgos, que además proporcionan asesoramiento y soporte a la primera línea. El Departamento de Auditoría Interna, como tercera línea, comprueba periódicamente que las políticas, los métodos y los procedimientos de gestión y de control del riesgo son adecuados y están efectivamente implantados.

Las tres líneas, aunque independientes, actúan coordinadamente a fin de maximizar su eficiencia y potenciar su efectividad.

La Comisión Ejecutiva del Banco de España tiene la responsabilidad última sobre el sistema de gestión del riesgo. A ella le corresponde establecer los principios generales que definen el nivel de riesgo y supervisar la gestión y el control de los riesgos en el Banco. Para asistirle en el desarrollo de estas funciones, se ha creado el Comité de Gestión de Riesgos y Continuidad, encargado de proponer a la Comisión Ejecutiva la adopción de las medidas oportunas para la gestión de los riesgos y de facilitar una visión integral de estos.

2 Riesgos financieros

Los riesgos financieros asumidos por el Banco de España derivan de las operaciones financieras realizadas con el fin de desarrollar las funciones y de alcanzar los objetivos que tiene asignados por ley, y consisten fundamentalmente en los siguientes:

- Riesgo de crédito: riesgo de incurrir en pérdidas como consecuencia del incumplimiento, en todo o en parte, de las obligaciones contractuales de los emisores, las contrapartidas o los depositarios de sus activos financieros.
- Riesgo de mercado: riesgo de incurrir en pérdidas como consecuencia de las fluctuaciones de los precios de los activos financieros (entre otros, los tipos de cambio y los tipos de interés) y del oro.
- Riesgo de tipo de interés de balance: riesgo de incurrir en pérdidas derivadas del potencial descuadre en la sensibilidad de los activos y los pasivos a las variaciones en los tipos de interés.

Estos riesgos se cuantifican a través de la métrica *Expected Shortfall 99 %*, calculando la pérdida media observada que se puede producir ante variaciones de los factores de riesgo en el 1 % peor de escenarios simulados y con un horizonte temporal de un año, cifra que sirve de referencia para evaluar las necesidades de coberturas financieras.

En el ámbito de la política monetaria, los riesgos financieros soportados por el Banco de España provienen tanto de las operaciones de préstamo como de los programas de compras de valores.

El resto de las inversiones financieras del Banco de España se materializan en distintas carteras, que pueden estar denominadas en euros o en moneda extranjera, así como en una cartera de oro. Con carácter anual, se determinan el número de estas carteras, sus variaciones netas deseadas y los objetivos de distribución de los activos en función de la moneda de denominación. En el caso de las carteras a vencimiento, se establece un objetivo de vida media. En el caso de las carteras de negociación, se constituyen unas carteras de referencia estratégicas.

Adicionalmente, se revisan de forma regular las divisas en las que se pueden materializar las inversiones, los activos financieros y operaciones elegibles, los emisores, garantes y contrapartes elegibles, y las posibles limitaciones a cada uno de ellos por razones de prudencia.

Por último, al igual que en otros BCN del Eurosistema, se está trabajando en la incorporación del riesgo climático en la implementación de la política monetaria y en la inclusión de criterios de inversión sostenible y responsable en la gestión de las carteras propias.

3 Riesgo operacional y gestión de la continuidad

Con el fin de obtener una visión global y de conjunto de los riesgos no financieros a los que el Banco de España hace frente, la gestión del riesgo operacional combina el tradicional enfoque *bottom-up* —riesgos identificados en los procesos— con un enfoque *top-down* —en torno a las preocupaciones de los directores de las áreas— y con una visión transversal por parte de las áreas especializadas del Banco.

El Banco de España define el riesgo operacional como el riesgo de incurrir en pérdidas debido a la inadecuación o a fallos de los procesos, el personal o los sistemas internos, o bien a causa de acontecimientos externos. Dichas pérdidas vienen determinadas por el impacto patrimonial, reputacional y sobre la consecución de los objetivos del Banco que pudiera ocasionar la materialización de un evento de riesgo.

En el enfoque *bottom-up*, la gestión del riesgo operacional tiene su punto de partida en el inventario de las funciones, los procesos y las actividades que cada área organizativa del Banco desarrolla y que conforman el Mapa de Procesos. La identificación y evaluación del riesgo operacional se basa en el análisis de las posibles situaciones que pudieran afectar, de la eficacia del entorno de control existente y de las medidas específicas que se adoptan con el propósito de evitar que el suceso ocurra y de reducir el daño que se ocasionaría si finalmente ocurriera.

La política de tolerancia al riesgo proporciona orientación con respecto a las estrategias de respuesta y aceptación del mismo. Está vinculada a una matriz que evalúa el impacto y la frecuencia de cada riesgo identificado utilizando criterios cualitativos y cuantitativos, teniendo en cuenta el entorno de control existente. Las áreas de negocio ponen en conocimiento del Comité de Gestión de Riesgos y Continuidad los riesgos más relevantes, junto con la propuesta de respuesta.

El nivel de riesgo operacional (impacto patrimonial) se cuantifica a través de la metodología VaR, con un nivel de confianza del 99,9 % y para un horizonte temporal de un año.

Finalmente, el Banco de España busca mantener un nivel de resiliencia alto. Para ello, entre otras cuestiones, se gestiona de manera específica el riesgo operacional de interrupción de negocio o «riesgo de discontinuidad». El objetivo es asegurar que la probabilidad de que el Banco interrumpa su actividad, cualquiera que sea la causa, se mantenga en un nivel razonablemente bajo y que, de producirse la interrupción, los impactos estén limitados en virtud de medidas de mitigación apropiadas. Para ello, el Banco de España ha implantado un nuevo marco de gestión de la continuidad de negocio, que abarca un plan transversal de crisis y planes individuales para todas las áreas del Banco y cuyo ámbito de aplicación se extiende a todos los procesos con riesgo operacional identificado.

4 Información específica requerida por el artículo 4.2 de la Ley de Autonomía del Banco de España, de 1 de junio de 1994

4.1 Lucro cesante

Con objeto de estimar el lucro cesante del ejercicio, en virtud de lo establecido en el artículo 4.2 de la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España, se consideran los créditos vivos durante el ejercicio con tipos inferiores a la media diaria del tipo de interés de las operaciones principales de financiación.

En el siguiente cuadro se muestran los créditos vivos durante 2023, con tipos de interés inferiores al utilizado como referencia:

En millones de euros

	Saldo medio en 2023	Tipo de interés percibido (%)	Tipo de interés de referencia (%)	Lucro cesante
Préstamos de vivienda y anticipos a empleados	220,69	0,30	3,81	7,74
Préstamos de vivienda	156,05	0,36	3,81	5,38
Anticipos reintegrables	43,38	—	3,81	1,65
Préstamos sociales	21,25	0,50	3,81	0,70
TOTAL	220,69	0,30	3,81	7,74

Otros créditos a tipos de interés inferiores han sido las operaciones de financiación a más largo plazo con objetivo específico TLTRO III realizadas por el Eurosistema, previstas en el artículo 9 de la mencionada Ley de Autonomía, sobre las que se ha dado información en la nota 2 de la cuenta de resultados y en la nota 6.b) del balance.

1 Informe de la Comisión de Auditoría del Banco de España

La Comisión de Auditoría del Banco de España, en su reunión celebrada el 6 de marzo de 2024, con la asistencia de todos sus miembros, D. Carles Manera Erbina (presidente), D. Luis Servén Díez y D.^a Judith Arnal Martínez, adoptó por unanimidad el siguiente acuerdo:

«Conforme a lo establecido en los artículos 29.3 y 32.1 del Reglamento Interno del Banco de España, aprobado por Resolución del Consejo de Gobierno de 28 de marzo de 2000, se ha recibido el encargo de someter a censura las cuentas de esta institución correspondientes a 2023.

En virtud de dichos preceptos reglamentarios, la Comisión de Auditoría ha realizado el análisis de las operaciones efectuadas por el Banco de España. El alcance de este examen ha consistido, esencialmente, en lo siguiente: 1) el estudio de las cuentas anuales del Banco de España correspondientes al ejercicio 2023, elaboradas por la Dirección General de Servicios del Banco de España; 2) el estudio de la auditoría del balance y de la cuenta de resultados del Banco de España correspondientes a 2023, realizada por su Auditoría Interna; 3) el estudio de la documentación solicitada por los miembros de esta comisión a los auditores externos independientes; 4) entrevistas con los responsables de la auditoría externa independiente y de los departamentos de Auditoría Interna y de Intervención General, y 5) propuestas de modificación, corrección o aclaración de diversos extremos, todas ellas satisfactoriamente incorporadas a las cuentas anuales por la Intervención General.

La conclusión fundamental del informe de la Comisión de Auditoría es que, del análisis efectuado, del examen de los procedimientos con los que se desarrolla la contabilización y del registro de los hechos contables, así como de los controles internos que se llevan a cabo, se desprende que las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2023 reflejan fielmente el patrimonio y la situación económica y financiera del Banco de España.»

Madrid, a 6 de marzo de 2024



CARLES MANERA ERBINA



LUIS SERVÉN DíEZ



JUDITH ARNAL MARTÍNEZ

2 Informe emitido por los auditores externos



KPMG Auditores, S.L.
Paseo de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe del Auditor Independiente de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría

Al Excmo. Sr. Gobernador del Banco de España

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Banco de España (en adelante, el "Banco"), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de resultados correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha, así como la memoria explicativa de las cuentas anuales que incluye un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos materiales, la imagen fiel de la situación financiera del Banco a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas y los principios contables internos del Banco, que se identifican en la nota 3.1 de la memoria explicativa adjunta, basados en la normativa contable establecida para los bancos centrales miembros del Sistema Europeo de Bancos Centrales.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Banco de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluyendo las normas internacionales de independencia) del International Ethics Standards Board for Accountants (Código IESBA), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código IESBA.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otras cuestiones

Estas cuentas anuales han sido auditadas aplicando las Normas Internacionales de Auditoría. El presente informe en ningún caso puede entenderse como un informe de auditoría en los términos previstos en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España.

Responsabilidades en relación con las cuentas anuales

La Comisión Ejecutiva del Banco es responsable de organizar el Banco y efectuar el nombramiento de los directores generales del mismo. De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno del Banco, la Dirección General de Servicios es responsable de la preparación de las cuentas anuales adjuntas de forma que expresen la imagen fiel de conformidad con las normas y los principios contables internos del Banco, que se identifican en la nota 3.1 de la memoria explicativa adjunta, basados en la normativa contable establecida para los bancos centrales miembros del Sistema Europeo de Bancos Centrales.

Esta responsabilidad, ejercida a través de la Intervención General, incluye la fiscalización de las operaciones y, por tanto, el diseño, implantación y mantenimiento del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Dirección General de Servicios es responsable de la valoración de la capacidad del Banco de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento.

Conforme a lo establecido en el artículo 21. G) de la Ley 13/1994, de 1 de junio, de Autonomía del Banco de España, dichas cuentas anuales son formuladas por el Consejo de Gobierno del Banco de España.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Banco.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de Banco de España en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Pedro González Millán
22 de marzo de 2024



PUBLICACIONES DEL BANCO DE ESPAÑA

El Banco de España publica distintos tipos de documentos que proporcionan información sobre su actividad (informes económicos, información estadística, trabajos de investigación, etc.), que pueden ser consultados en el Repositorio Institucional, en <https://repositorio.bde.es/>.

La mayor parte de estos documentos están disponibles en formato PDF y se pueden descargar gratuitamente en el sitio web del Banco de España, en <https://www.bde.es/wbe/es/publicaciones/>.

Se permite la reproducción para fines docentes o sin ánimo de lucro, siempre que se cite la fuente.

© Banco de España, Madrid, 2024
ISSN: 2445 - 2653 (edición electrónica)